

# GACETA

## DEL GOBIERNO DEL SALVADOR

### EN LA AMERICA CENTRAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por cada trimestre adelantado . . . . . 6 reales.  
Números sueltos . . . . . 1 real.

## AGENCIA GENERAL

La Direccion de esta Imprenta.  
Idem por elates.—Las administraciones de Correos.

## SE ADMITEN GRATIS

Los comunicados que se versen sobre asuntos de interes público.  
Los avisos e inserciones de interes particular a precios de Arancel.

## PARTE OFICIAL

CÁMARAS LEGISLATIVAS.

Ministerio jeneral del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.

El Presidente del Estado del Salvador.—Por cuanto: la Asamblea jeneral ha decretado lo que sigue:

La Cámara de Senadores del Estado del Salvador.

## CONSIDERANDO:

QUE el castigo de los delitos tiende a mejorar las costumbres y no a esterminar a los hombres: que la pena de muerte impuesta a los reos Baltazar Avalos y Estanislao Castillo no llenan el primer objeto: que estos ocurren a la clemencia del Soberano comprobando su menor edad, su buena conducta anterior; y la circunstancia de ser éste su primer delito, todas ellas disminuyentes de la pena: que el primero está acusado de hurto en cuadrilla, y el segundo por el de especies alimenticias en tiempo de hambre; que ninguno de estos delitos, si bien son de los que merecen la pena de muerte, no son de tan alta trascendencia ni de tanta gravedad que no merezcan la indulgencia del Poder Legislativo, ha tenido a bien decretar y

## DECRETA.

ARTÍCULO ÚNICO.—Se indulta de la pena capital a los reos Baltazar Avalos y Estanislao Castillo conmutándosele al primero con ocho años de obras públicas y al segundo con dos.

Dado en Cojutepeque, a 13 de Febrero de 1856.—A la Cámara de Diputados.—F. Paredes, S. P.—Manuel

este acuerdo para que se digne ordenar su publicacion en la Gaceta oficial con el fin de hacerlo notorio a aquellos funcionarios.—Hai cinco rubricas.—Rafael Villacorta."

Y tengo el honor de trascribirlo a U., para que se sirva elevarlo al conocimiento del Sr. Presidente del Estado, suscribiéndome su atento servidor.

R. Villacorta.

Noticia de lo despachado por la Corte Suprema de Justicia en el mes de Abril último.

## CORTE PLENA.

Se acordó contestar a una comunicacion del Sr. Magistrado Padilla Durán en que manifiesta no poder volver al despacho del Tribunal por enfermedad, que justificando causas bastantes que legitimen su ausencia, se le daría por escusado de concurrir.

Se previno al Juez de 1.ª Instancia de Santa Ana excarcelase a los reos acometidos de la viruela, tomando las providencias convenientes para evitar así el abuso que pueda haber en esto, como que se contajen los demas reos.

Se declaró no haber lugar a proceder contra el Asesor de Santa Lucia en virtud de la queja puesta contra él por Cecilio Brizuela, fundada en haberlo exijido el honorario de un dictámen, siendo pobre de lemnidad.

Se acordó se transcribiese al Jefe de 1.ª Instancia de Tejutla

bre, a los efectos de la competencia a los lugares en que deben residir los Jueces y que debe dar cuenta al Gobernador respecto a los reos que están cumpliendo sus condenas en las obras públicas de Tejutla.

Se acordó dirigir al Supremo Gobierno una comunicacion del Juez de Opico respecto a dotacion de director de aquel Juzgado.

Luicio Cárcamo reo fuga de las cárceles de Santa Lucia ha sido condenado por heridas a Julio Soza a la pena de dos años, dos meses veinte dias de reclusionion.

En la criminal contra los reos Jacinto Paracía, Nazario Rejnado, Cesario Nájera, Pedro, Teodoro y Rafael Alfaro por hurto, la Cámara de 3.ª Instancia condenó al primero a la pena de vergüenza, a sufrir doscientos cincuenta palos, a dos meses diez dias de obras públicas, declarando compensada esta última pena, con la prision padecida.—A Rafael Alfaro a cinco pesos de multa, y todos al pago de costas, confirmando la sentencia suplicada.

En los autos entre Dn. Francisco Fortis y Dn. Rejino Cuatro sobre indemnizacion de perjuicios, se declaró: que el Sr. Fortis debe repetir dichos perjuicios en la via ordinaria y en juicio contradictorio, confirmando así la sentencia de la Cámara de 2.ª Instancia.

Se devolvió al Juez de 1.ª Instancia de San Salvador para ciertas diligencias la causa contra Rufino Vasquez por incendiario.

Ha sido largamente discutida en varios dias la causa de comiso contra Dn. Juakin Bustillos, y no se ha determinado definitivamente por haber discordado los Sres. Magistrados, habiendo sido necesario por esto nombrar Conjuez, en cuyo conocimiento está actualmente.

Se proveyeron dos autos interlocutorios en la causa de hacienda sobre gravámenes que carga la hacienda de Aquiquis, mandando en el primero recibir a los reos el artículo de desercion promovido en las partes, y en el otro dando por despedido el mismo artículo.

Se declaró no haber lugar a la solicitud del reo Casimiro Panameno contraída a que se le exonere de la pena de palos en atencion a su edad y otras circunstancias.

## Cámaras de 2.ª Instancia.

Mariano Martínez (a) Carei fué condenado, por muerte a Fernando Ticas, a la pena de diez años ocho meses de obras públicas y a cuatro años de destierro del lugar don-

reforma la sentencia del Juez de 1.ª Instancia de Suchitoto.

Se confirmó la del Juez de San Salvador en que condena a Saturnino Aragon a seis años ocho meses de obras públicas y a cuatro años de destierro del lugar donde perpetró el delito, por muerte a Bonifacio Cast-

Manuel Cuellar fué condenado por a María Cèrvula a un año seis meses de reclusionion, y a dos años de destierro Ciudad de Santa Lucia, reformando la sentencia del Juez de aquel Partido parecer del Asesor.

Fué confirmada en todas las partes la sentencia del Juez de Santa Ana con dictámen del Asesor, por suelvé de la instancia a Felipe quien se procesaba por muerte a brosio Florez.

Lázaro Ventura ha sido condenado por los hurtos de siete buyes siguientes: 1.ª a la de vergüenza, a la de cuatrocientos palos, reba y nueve sufridos en San Pedro, y 3 meses de obras públicas, reformando la sentencia del Juez de Santa Lucia.

Se confirmó el auto de prision dictado por el Juez de 1.ª Instancia de San Salvador contra Gregorio Zavallos, en el sumario instruido para averiguar quien sea el autor del robo de las alhajas de Ramona Pe-

Se absolvió de la instancia a los reos Mauricio Valladares y Eleuterio Marz sindicados de haber asesinado a Teresa Romero, confirmando en todas sus partes la sentencia del Juez de Sensuntepeque.

Se revocó como mala la sentencia del Juez de este partido dictada en la criminal contra Braulio Ortiz y Casimiro Nelasco por hurto de una yunta de buyes, mandándose devolver los autos para que sentencie de nuevo.

Carlota Ramos, procesada en el Salvador por hurto de un reloj, ha sido condenada a las penas siguientes: 1.ª a la de vergüenza; 2.ª a dos años cuatro meses de reclusionion, con resarcimiento de lo hurtado, y 3.ª a quedar por un año y cuatro meses bajo la vigilancia de las autoridades. Fué

tazar Avalos y Estanislao Castillo no llenan el primer objeto; que estos ocurren a la clemencia del Soberano comprobando su menor edad, su buena conducta anterior; y la circunstancia de ser éste su primer delito, todas ellas disminuyentes de la pena: que el primero está acusado de hurto en cuadrilla, y el segundo por el de especies alimenticias en tiempo de hambre; que ninguno de estos delitos, si bien son de los que merecen la pena de muerte, no son de tan alta trascendencia ni de tanta gravedad que no merezcan la indulgencia del Poder Legislativo, ha tenido a bien decretar y

#### DECRETA.

ARTICULO UNICO.—Se indulta de la pena capital a los reos Baltazar Avalos y Estanislao Castillo conmutándosele al primero con ocho años de obras públicas y al segundo con dos.

Dado en Cojutepeque, a 13 de Febrero de 1856.—A la Cámara de Diputados.—*F. Paredes, S. P.—Manuel Rafael Reyes, S. Srío.—Elias Delgado, S. Srío.*

Sala de sesiones de la Cámara de Diputados.—Cojutepeque, Febrero 14 de 1856.—Al Poder Ejecutivo.—*Gerardo Barrios, D. P.—José Maria Zelaya, D. Srío.—S. Vilanova, D. Srío.*

Casa de Gobierno: Cojutepeque, Febrero 14 de 1856.—Por tanto: EJECUTESE.

*Rafael Campo.*

El Ministro Jeneral.  
*Enrique Hoyos.*

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Secretaria de la Corte Suprema de Justicia del Estado del Salvador.—D. U. L.—San Vicente, Mayo 7 de 1856.—Sr. Jefe de Seccion encargado del Despacho de Relaciones del Supremo Gobierno.

El Tribunal Supremo de Justicia se ha servido dictar el dia de hoy el acuerdo que dice:

Habiéndose notado por el Tribunal Supremo de Justicia que los Asesores, Jueces de 1.ª Instancia que son Letrados y Jueces de Paz, desatienden en las causas de robos y hurtos la aplicacion de leyes vijentes, se acuerda: prevenir a dichos funcionarios sean mas exactos en el cumplimiento de los deberes contraidos por sus destinos, y tengan presente para la determinacion de las causas referidas lo dispuesto por las leyes de 3 de Marzo de 1851, de 4 de Febrero de 1850 y 11 de Febrero de 1841; transcribiéndose al Supremo Gobierno

del Sr. Magistrado Juan Duran en que manifiesta no poder volver al despacho del Tribunal por enfermedad, que justificando causas bastantes que legitimen su ausencia, se le daría por escusado de concurrir.

Se previno al Juez de 1.ª Instancia de Santa Ana excarcelase a los reos acometidos de la viruela, tomando las providencias convenientes para evitar así el abuso que pueda haber en esto, como que se contajen los demas reos.

Se declaró no haber lugar a proceder contra el Asesor de Santa Lucía en virtud de la queja puesta contra él por Cecilio Brizuela, fundada en haberle exigido el honorario de un dictamen, siendo pobre de lemnidad.

Se acordó se transcribiese al Jefe de 1.ª Instancia de Tejutla el despacho de

competencia en el designado de los lugares en que deben residir los Jueces y que debe dar cuenta al Gobernador respecto a los reos que están cumpliendo sus condenas en las obras públicas de Tejutla.

Se acordó dirigir al Supremo Gobierno una comunicacion del Juez de Opico respecto a dotacion de director de aquel Juzgado.

Se acordó no haber lugar a la renuncia puesta por el Sr. Ldo. Dn. Juan Bosque de la Judicatura de 1.ª Instancia del Partido de Suchitoto por ser extemporánea, y que el suplente debe continuar en el despacho de dicha Judicatura, mientras el Sr. Bosque se halle ocupado en la Jefatura de Seccion.

El Juez suplente de 1.ª Instancia del Partido de Olocuilta Pantaleon Peralta, ha sido condenado a diez pesos de multa por haber puesto preso injustamente a Luis Mena, como tambien a pagar los perjuicios causados con la prision.

Se ha ocupado ademas el Tribunal, de las audiencias públicas, y de otros asuntos de ligero despacho.

#### Cámara de 3.ª Instancia.

El reo José Maria Durán fué condenado por varios hechos fraudulentos a pagar treinta y seis pesos de multa y a reintegrar a varias personas el dinero recibido por la tierra que les ha vendido por tinta azul. Fué confirmada la sentencia suplicada.

El reo Rafael Morales ha sido condenado por perjurio cometido a favor del reo Narciso Enriquez de Ribasco, a la pena de tres años cuatro meses de obras públicas y a la pérdida de los derechos civiles, haciéndole la compensacion debida del tiempo que ha sufrido de prision.—Fué confirmada la sentencia de la Cámara de 2.ª Instancia.

Cruz Bermudes ha sido condenado a un año nueve meses de reclusion con la misma compensacion, por haber hecho oposicion a los ministros de policia, por portacion de arma prohibida y por fuga, confirmando en todas sus partes la sentencia suplicada.

Casimiro Panameño ha sido condenado por hurto de una res y la venta fraudulenta de otras de Mónico y Tomás Rivas, a sufrir noventa y un palos y al pago de las de los referidos Rivas, dándose por compensada la pena de obras públicas que mereció, con la prision que ha sufrido.—Se reformó la sentencia suplicada.

debe repetirse dichos perjuicios en la via ordinaria y en juicio contradictorio, confirmando así la sentencia de la Cámara de 2.ª Instancia.

Se devolvió al Juez de 1.ª Instancia de San Salvador para ciertas diligencias la causa contra Rufino Vasquez por incendiario.

Ha sido largamente discutida en varios dias la causa de comiso contra Dn. Joaquín Bustillos, y no se ha determinado definitivamente por haber discordado los Sres. Magistrados, habiendo sido necesario por esto nombrar Conjuez, en cuyo conocimiento está actualmente.

Se proveyeron dos autos interlocutorios en la causa de hacienda sobre gravámenes que carga la hacienda de Aquiquis, mandando en el primero recibir a las partes, y en el otro dando por decidido el mismo artículo.

Se declaró no haber lugar a la solicitud del reo Casimiro Panameño contraída a que se le exonerase de la pena de palos en atencion a su edad y otras circunstancias.

#### Cámaras de 2.ª Instancia.

Mariano Martínez (a) Carei fué condenado, por muerte a Fernando Ticas, a la pena de diez años ocho meses de obras públicas y a cuatro años de destierro del lugar donde cometió el homicidio, y veinte leguas en contorno.

Fué absuelto Leandro Quintanilla de varios cargos de hurto de reses que se le hacian, confirmando la sentencia del Juez de este partido.

Se confirmó la sentencia del Juez de Olocuilta dictada con consulta del Asesor, declarando que la causa instruida contra Encarnacion Martinez y Rafael Balte por golpes a Calixto Dominguez, debe ser terminada en juicio verbal.

En la criminal contra Damian Henriquez y Cruz Torres por heridas a Cecilio del Cid, se absolvió al primero; y al 2.º se le mandó poner en libertad, por quedar compensado el tiempo que merecia de arresto, con la prision sufrida.—Se confirmó la sentencia del Juez de San Miguel.

Martin Torres, procesado en la Union por imputársele haber hecho abortar a Manuela Hernandez, fué absuelto de la instancia, quedando revocada la sentencia de aquel Juez.

Fué absuelto Leandro Ferrofino del cargo de estupro que se le hizo en el Juzgado de Usulután.

Valentin Valdez fué sentenciado a diez años de obras públicas, y a deportacion por haber abusado deshonestamente de Santos Crespin. Se reformó la sentencia del Juez de 1.ª Instancia de Sonsonate.

El reo José Jerrero ha sido condenado a la pena de un año ocho meses de reclusion por resistencia a la justicia. Fué reformada la sentencia del Juez de San Salvador.

Fué confirmada la sentencia de este mismo Juez, dictada contra Praxedis Gomez por heridas a Máximo Arias, condenándolo a tres años cuatro meses de reclusion.

A Cecilio Palma, procesado por heridas a Paulino Anjel Ceto, se le mandó poner en libertad, dando por compensada la pena de reclusion que merecia con la prision que ha padecido, sin perjuicio de las pecuniarias,

prosejo Flores. Lázaro Ventura ha sido condenado a los hurtos de siete bueyes siguientes: 1.ª a la de vergüenza a la de cuatrocientos palos, rebas y nueve sufridos en San Pedro, y 3 meses de obras públicas, reformando la sentencia del Juez de Santa Lucía.

Se confirmó el auto de prision dictado por el Juez de 1.ª Instancia de San Salvador contra Gregorio Zavallos, en el sumario instruido para averiguar quien sea el autor del robo de las alhajas de Ramona Pe-

Se absolvió de la instancia a los reos Mauricio Valladares y Eleuterio Marr sindicados de haber asesinado a Teres Romero, confirmando en todas sus partes la sentencia del Juez de Sensuntepeque.

Se revocó como nula la sentencia del Juez de este partido dictada en la criminal contra Braulio Ortiz y Casimiro Nolasco por hurto de una yunta de bueyes, mandándose devolver los autos para que sentencie de nuevo.

Carlota Ramos, procesada en el Salvador por hurto de un reloj, ha sido condenada a las penas siguientes: 1.ª a la de vergüenza; 2.ª a dos años cuatro meses de reclusion, con resarcimiento de lo hurtado, y 3.ª a quedar por un año y cuatro meses bajo la vijilancia de las autoridades. Fué reformada la sentencia del Juez de aquel Partido.

Jertrudis Alas, por homicidio ejecutado en Basilio Menjivar, a seis años ocho meses diez dias de obras públicas, y a cuatro años de destierro del lugar donde perpetró el delito, y absuelto de la instancia respecto al hurto de un caballo que se le imputa. Fué confirmada la sentencia del Juez de Suchitoto.

Se revocó por desistido el recurso de apelacion interpuesto por el reo Francisco Villalta del auto del Juez de 1.ª Instancia de este Partido, dictado contra él, en la causa que se le instruye por haber estuproado a las jóvenes Mercedes Villalta y Concepcion Bolaños y por hurtos.

Se mandó sobreseer en la causa que se instruye a Eleuterio Vasquez por muerte a Eulogia Vasquez, en razon de haber fallecido el reo. Fué confirmada la sentencia del Juez de Gotera.

Secundino Valle fué condenado a dos meses veinte dias de reclusion por herida a Leandro Teodoro Durán. Fué reformada la sentencia del Juez de Santa Lucía.

La sentencia del Juez de 1.ª Instancia de Sensuntepeque mandando juzgar verbalmente a Juan Montoya por las heridas dadas a Josefa Velasquez, fué revocada, y se confirmó en la parte que absuelve de la instancia al mismo reo por las que dió Santos Torres.

Prudencio Guillen ha sido condenado como autor de la muerte del soldado Luciano Molina con sus cómplices Matias Soldizano y Rafael Guillen, a la pena de diez años de obras públicas y a deportacion despues de los diez años, y se absolvió de la instancia a Rejino Mancía, Emiliano Linares y Nicacio Chica procesados tambien como cómplices, quedando así revocada la sentencia del Juez de Santa Ana, y previniéndose al Asesor que lo aconsejó que en lo sucesivo sea más circunspecto para aconsejar excarcelaciones.





dad de Letrados era indispensable en los Jueces, como tal requerida en la ley reglamentaria de 26 de Agosto de 850 y exigida terminantemente por el artículo 52 de la Constitución que nos está rijiendo. Así es que, en fuerza de esta convicción, espidió su decreto de 13 de Marzo por el cual se establecieron doce Jueces de 1.ª Instancia Letrados para los doce Circuitos Senatoriales.

Esta disposición muy laudable por el objeto que se proponía y por el espíritu de mejora que entrañaba, salió por desgracia, como acontece a lo que por primera vez se pone en planta, con algunas imperfecciones que desde luego se pulsaron en la práctica. Era grande la estension de algunos Circuitos, y la distancia que mediaba entre la cabecera y muchos de los pueblos comprendidos en aquellos, ocasionaba hartas molestias, demoras y erogaciones que incomodaban a los habitantes de las poblaciones mas remotas cuando tenían que viajar por ventilar sus disputas ante el Juez de Letras.

Las Camaras de 853 advertidas de este defecto, procuraron corregirle, en vez de destruir de un golpe, por su causa, la institucion que en si era buena.

Atendidas las escaseces del erario para el pago de mayor número de sueldos, se acudió al fácil y cómodo expediente de elegir Jueces legos para las demas capitales de partido, imponiendo a los Letrados respectivos la obligación de asesorarles.

El sistema de Asesorías es muy embarazoso para el curso de los negocios judiciales. Residiendo el Asesor en lugar muy apartado de los Jueces a quienes debe aconsejar, resulta que se suspende a menudo la secuela de las causas y de aquí la dilacion en llegar al término de definir una cuestion cualquiera o de castigar a un criminal: se multiplican los gastos y las incomodidades para los litigantes: los autos se engruesan con diligencias inútiles, sea porque es forzoso repetir las que al principio no llenaron el objeto deseado, sea porque es debido enmendar las evacuadas de una manera ilegal, proviniendo de todo esto que en no corto número de casos se pierde la ocasion oportuna para el esclarecimiento de un delito o la averiguacion del delincuente, y el embrollo y confusion de los asuntos.

esta graduacion con arreglo al mayor o menor trabajo y a lo mas o menos pingüe de las dotaciones;

Que para la duracion en el ejercicio de ellas, se asignase un plazo proporcionado, de cuatro años por ejemplo, para evitar esa perpetua movilidad e inconstancia que nos impide sacar fruto de ninguna cosa:

Integridad reconocida, como base principal, capacidad, instruccion, edad competente, abrirían la puerta para entrar al servicio de las de 1.ª clase:

Los que hubiesen cumplido en éstas el tiempo señalado y se hubiesen distinguido por su buen comportamiento, podrían optar a las de *ascenso* o de 2.ª clase, y con las mismas condiciones a las de 3.ª o de *término*. Sin que por eso quedasen excluidos los Abogados que por un espacio regular y teniendo abierto su estudio, adquirieran reputacion ventajosa en el foro:

Recorriendo esta escala, los que hubiesen desempeñado con zelo y pureza las obligaciones de sus oficios, se hallarian en aptitud de subir a las altas funciones de la Magistratura, y entre ellos se harían las elecciones para llenar las plazas que fuesen quedando vacantes. Edad madura, largo ejercicio, mérito aquilatado, serían títulos recomendables que deberían adornar a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia y garantías suficientes de la sabiduria y rectitud de sus procedimientos y decisiones. Recompensados así los desvelos de la ciencia, satisfecha la capacidad en su legítima ambicion, y premiada justamente la honradez, el estímulo vendría a equilibrar la falta que acaso se sintiera de crecidos pagos y a promover grandes adelantos en esta ardua y penosa carrera:

No tenemos aun abundante número de juriconsultos, para que a los Jueces en propiedad se les diese suplentes. En casos de ausencia por tiempo indefinido, de enfermedad perpetua, o de muerte de los propietarios, se nombrarian desde luego otros que les reemplazasen. Por impedimentos lijeros o de poca duracion, los Jueces de paz entrarían a suplir, y servirían de Asesores los Jueces Letrados mas inmediatos sin otro estipendio mas que los derechos de arancel en las consultas, y como esto sería por el intervalo corto que se *hacia de antemano* no se incurri-

tracion.

A nuestro compromiso cumplía indicar en jeneral cuales son nuestras ideas sobre este punto. Lo hemos hecho, y no abrigamos la presuncion de que sean las mejores, ni las ofrecemos como orijinales. Las proponemos por si pueden servir de algo para la mejora del servicio en este ramo y las entregamos al detenido analisis de quienes con mas caudal de conocimientos y juicio mas seguro y experimentado, puedan darles desarrollo y perfeccion. Deseamos solamente que en ello se proceda sin jenero ninguno de prevenciones, que no entran por nada en la difícil tarea que a nuestro cargo hemos tomado.

### ESPEDICION A NICARAGUA.

La division que salió de Guatemala el 5 del corriente llegó el 11 a Santa Ana y se espera de un día a otro en esta Ciudad, donde se alista todo lo necesario para que no haya demora ninguna en la incorporacion de las fuerzas que aquí están prontas para marchar a Nicaragua. A su paso por Honduras se les unirán las que el Gobierno de este Estado ha prometido tener en pie para que obreen todas en combinacion. La ansiedad pública verá ya satisfechos sus deseos y nuestras armas irán a tomar el puesto que les conviene en una campaña en que se hallan altamente interesados el honor, la independencia y la seguridad de Centro-América. El perfecto acuerdo y armonía que existen entre los Gobiernos aliados y sus respectivas tropas dan bastante confianza en el buen éxito con que se llevará a cabo la expedicion, y los Costarienses encontrarán en sus hermanos auxilio y cooperacion decidida para poner glorioso fin a la heroica lucha que han emprendido.

### EL PRESIDENTE

Y CAPITAN JENERAL DE GUATEMALA,  
a los habitantes de la República y a la vanguardia de las fuerzas expedicionarias.

#### GUATEMALTECOS:

Bien conocidos son los sucesos ocurridos en Nicaragua desde que en Octubre del año pasado, unos pocos estrangeros, procedentes de California, se apoderaron en aquella República de la autoridad, aprovechándose del agotamiento que habían producido la discordia y una prolongada lucha intestina.

La alarma que esta usurpacion ha causado en todo el país, está manifestando que ella amenaza la independencia y nacionalidad de los Estados. En efecto; no puede ya ocultarse que la empresa de estos aventureros sin patria y que no reconocen lei alguna divina o humana, tiene por objeto despocernos de la tierra que Dios nos dió para que la habitásemos y esclavizásemos, atropellando la Religión santa que profesamos y nuestras costumbres; pues, como se ha visto por sus publicaciones y por sus hechos

a acreditar que en Guatemala estamos dispuestos a sacrificarlo todo por ella. Tengo entera confianza en el jefe que os manda y en vuestro valor y sufrimiento. Yo os seguiré de cerca, con todos vuestros compañeros, si fuere necesario. Entretanto, os recomiendo la mas estrecha union con vuestros hermanos del Salvador, Honduras y Costa-Rica, para llevar a cabo la obra común de lanzar del país a los que, sin derecho alguno, han venido a mezclarse en nuestras disensiones y a amenazarlos con la mas oprobiosa servidumbre.

Dado en el Palacio del Gobierno, en Guatemala, a 5 de Mayo de 1856.

RAFAEL CARRERA.

(Hija suelta.)

### COSTA-RICA.

Nada se sabe con seguridad de esta República después de lo que se publicó en la última Gaceta relativamente a la accion de Rivas. Cartas particulares afirman que los Costarienses en número considerable se escuden por el Departamento de Rivas y en mucha parte del de Granada llegando hasta Nandaime, que dista cinco leguas de esta Ciudad.

Tomamos de la Gaceta de Guatemala de 3 del corriente, lo que sigue:

Es un hecho indudable que después de la batalla del 11, las tropas del Sr. Presidente Mora, que habían sido reforzadas con 2,000 hombres llegados del interior, y que ascenderían ya como a 4,000, ocupaban todo el istmo, situadas como lo estaban en la Bahía de la Virgen, San Juan del Sur y Rivas. El primero de esos tres puntos, es un puertecito situado en la costa del gran lago, cerca de la embocadura del río de las Lajas. En él descargan los vapores que atraviesan cada semana el lago desde San Carlos, donde reciben los pasajeros que suben el río en vapores mas pequeños, trasladados de los grandes, que llaman oceánicos, y hacen el viaje dos veces al mes desde Nueva York y Nueva Orleans. San Juan del Sur es un puerto situado en el océano Pacífico, en donde tocan los vapores que reciben los pasajeros para conducirlos a California. Rivas es el nombre que de muy poco tiempo a esta parte se da a la que antes se llamaba villa de Nicaragua, bajo cuya denominacion aparece en las mapas. Forma con San Juan del Sur y la Bahía de la Virgen, un ángulo, cuyo vértice es el mismo Rivas, y está a 501 granos de Leon, 18 de Granada, 7 de San Juan del Sur y 3 de la Bahía de la Virgen. Se ve que ocupados esos puntos por los Costarienses, el tránsito por el istmo queda impedido; y además, evitando el que los filibusteros reciban nuevos refuerzos de los Estados-Unidos.

Se dice que Walker se preparaba a reunir de nuevo las fuerzas que le quedaban para atacar con ellas el ejército Costariense, el cual es muy probable que, reforzado como estaba se hubiese dirigido sobre Granada. Acaso el próximo correo nos traiga la noticia de un nuevo encuentro.

Continuando en el sistema de supercherías y de engaños que se han propuesto llevar adelante los que opinan mal a Nicaragua, dicen tanto en el "Boletín" de Leon como en el periódico de los filibusteros, que los Gobiernos del Salvador y Honduras están ya acordados de que no consentirán que

expediente de elegir Jueces legos para las demas capitales de partido, imponiendo a los Letrados respectivos la obligacion de asesorarles.

El sistema de Asesorías es muy embarazoso para el curso de los negocios judiciales. Residiendo el Asesor en lugar muy apartado de los Jueces a quienes debe aconsejar, resulta que se suspende a menudo la secuela de las causas y de aquí la dilacion en llegar al término de definir una cuestion cualquiera o de castigar a un criminal: se multiplican los gastos y las incomodidades para los litigantes: los autos se engruesan con diligencias inútiles, sea porque es forzoso repetir las que al principio no llenaron el objeto deseado, sea porque es debido enmendar las evacuadas de una manera ilegal, viniendo de todo esto que en no corto número de casos se pierde la ocasion oportuna para el esclarecimiento de un delito o la averiguacion del delincuente, y el embrollo y confusion de los asuntos civiles.

Si a estos inconvenientes jenerales acrecemos los que nacen de tener los Jueces Letrados embargada su atencion en las ocupaciones de su judicatura, se hallará que el remedio adoptado, si lo fué con miras de bien público, antes que producir el buen resultado a que se aspiraba, enjendó nueva progenie de males que unidos a la morosidad y distraccion que se notó en el desempeño de algunos Juzgados, dió motivo, no a una segunda reforma, como era de esperarse, sino a la derogacion de la lei anterior para volver al método antiguo que tenia en contra la esperiencia de los daños sufridos en épocas precedentes.

Este ha sido el paradero de los ensayos que se han hecho. Descubiertos los escollos en que se han estrellado las providencias sobre el particular emitidas, y alceccionados por los perjuicios que dimanar de sistemas a cual mas defectuosos, tenemos esperanzas de que al fin se dará la planta que conviene a la administracion de la justicia en 1.<sup>a</sup> Instancia.

Nosotros deseáramos: Que hubiese un Juez de letras en cada partido, aunque para ello, si necesario fuese, se hiciera nueva demarcacion territorial de las jurisdicciones:

Que a imitacion de lo estatuido por las leyes antiguas españolas respecto de las Alcaldías mayores, se dividieran como éstas, nuestras judicaturas en tres clases: de *entrada*, de *ascenso*, y de *término*, formándose

Suprema de Justicia y garantias suficientes de la sabiduria y rectitud de sus procedimientos y decisiones. Recompensados así los desvelos de la ciencia, satisfecha la capacidad en su legitima ambicion, y premiada justamente la honradez, el estímulo vendria a equilibrar la falta que acaso se sintiera de crecidos pagos y a promover grandes adelantos en esta ardua y penosa carrera:

No tenemos aun abundante número de juriscultos, para que a los Jueces en propiedad se les diese suplentes. En casos de ausencia por tiempo indefinido, de enfermedad perpetua, o de muerte de los propietarios, se nombrarian desde luego otros que les reemplazasen. Por impedimentos lijeros o de poca duracion, los Jueces de paz entrarian a suplir, y servirian de Asesores los Jueces Letrados mas inmediatos sin otro estipendio mas que los derechos de arancel en las consultas, y como esto seria por el intervalo corto que se fijase de antemano, no se incurriria en el vicio que ántes ha sido censurado:

Los nombramientos se harian por el Gobierno a propuesta en terna del Tribunal Supremo de justicia que debe tener informes mas seguros de las aptitudes de los pretendientes a estos destinos:

Para el ingreso a ellos, no estaria de mas exigir fianzas de responder a los cargos que se les hiciesen por su conducta en el ejercicio de sus funciones y de pagar lo que contra ellos fuese juzgado y sentenciado:

Y seria un deber de gratitud de parte de la nacion atender con ciertas pensiones a los que estando cumpliendo con integridad esta carrera de varas, se viesan estorbados de continuarla por accidentes involuntarios, viniendo a pobreza; debiendo así mismo establecerse un montepio de viudas y pupilos de los Jueces y para los jubilados.

Sabemos que el principal obstáculo que se opone para el utilisimo proyecto en que nos ocupamos es el de que no cuenta el tesoro público con fondos para el pago. Pero creemos que estropezó como éste podria vencerse, con voluntad decidida, haciendo economias en algunos objetos que no contribuyen tan eficazmente al bien muy grande que indudablemente proviene del establecimiento de que se trata; fuera de que, se podrian introducir nuevos arbitrios y recursos para poner en buen pié esta parte esencial de la pública Adminis-

que se convenga a caso de expugnación y recompensarían en sus hermanos auxilia y cooperacion decidida para poner glorioso fin a la heroica lucha que han emprendido.

## EL PRESIDENTE

Y CAPITAN JENRAL DE GUATEMALA,  
a los habitantes de la República y a la vanguardia de las fuerzas expedicionarias.

### GUATEMALTECOS:

Bien conocidos son los sucesos ocurridos en Nicaragua desde que en Octubre del año pasado, unos pocos e- trangeros, procedentes de California, se apoderaron en aquella República de la autoridad, aprovechándose del agotamiento que habia producido la discordia y una prolongada lucha intestina.

La alarma que esta usurpacion ha causado en todo el pais, está manifestando que ella amenaza la independencia y nacionalidad de los Estados. En efecto, no puede ya ocultarse que la empresa de estos aventureros sin patria y que no reconocen lei alguna divina o humana, tiene por objeto despojarlos de la tierra que Dios nos dió para que la habitásemos y esclavizarnos, atropellando la Religión santa que profesamos y nuestras costumbres; pues, como se ha visto por sus publicaciones y por sus hechos en Nicaragua, todo esto provoca su desprecio.

Guatemala, que se encontraba tranquila y gozando de los beneficios de la paz, ha tenido que prepararse para defender estos bienes. Entretanto, los aventureros dieron principio a su insensato intento de conquistar todos los Estados, por el que tienen a su retaguardia, y que hallándose en mas inmediata comunicacion con Nicaragua, no tiene fácil comunicacion con los demas. El Gobierno, por la seguridad de la República y para llenar sus deberes respecto de los otros Estados, y especialmente del de Costa-Rica, ha dispuesto que nuestras fuerzas y nuestros medios concurren a la comun defensa.

Los triunfos obtenidos por los estrangeros defensores de Costa-Rica, en los primeros encuentros con los que audazmente invadieron su territorio, han dado a estos la medida de lo que vale nuestros sabidos, a quienes tanto parecian despreciar. Nuestra vanguardia va, pues, a unirse con las fuerzas del Salvador y Honduras, para cooperar con Costa-Rica en la honrosa empresa de liberar a Nicaragua, asegurando la independencia de todos los Estados.

Si lo exigiere la resistencia de los estrangeros, que se habian ya replegado a Granada, despues del último combate en Rivas, marcharé yo mismo con todas las fuerzas de la República, y cuento con que en este caso, encontrará la espontanea prestacion de todos, para salvar la independencia y los bienes de la paz, que Dios nos habia concedido.

Soldados! La República os confia su honra y su seguridad. No os llaman hoy al campo de batalla, como otras veces, nuestras fincas y lamentables discordias intestinas: os llaman el honor y el interes nacional. Vais a defender una causa santa: la causa de nuestra Religión y la de nuestra raza. A vuestros hermanos de Costa-Rica ha caído el honor de derramar la primera sangre en defensa de la patria. Vosotros vais

reciben los pasajeros que suben el río en vapores mas pequeños, trasladados de los grandes, que llaman oceánicos, y hacen el viaje dos veces al mes desde Nueva York y Nueva Orleans. San Juan del Sur es un puerto situado en el océano Pacífico, en donde tocan los vapores que reciben los pasajeros para conducirlos a California. Rivas es el nombre que da muy poco tiempo a esta parte se da a la que antes se llamaba villa de Nicaragua, bajo cuya denominacion acañice en los mapas. Forma con San Juan del Sur, y la Bahía de la Virgen, un ángulo, cuyo vértice es el mismo Rivas, y ésta 501 y las de Leon, 18 de Granada, 7 de San Juan 11 Sur y 3 de la Bahía de la Virgen. Se ve que ocupados esos puntos por los Costarricenses, el tránsito por el istmo queda impedido, y además, critico el que los filibusteros reciban nuevos refuerzos de los Estados- Unidos.

Se dice que Walker se preparaba a reunir de nuevo las fuerzas que le quedaban, para atacar con ellas el ejército Costarricense, el cual es muy probable que, reforzado como estaba se hubiese dirigido sobre Granada. Acaso el próximo correo nos traiga la noticia de un nuevo encuentro.

Continuando en el sistema de supercherías y de capañas que se han propuesto llevar adelante los que oprimen hoy a Nicaragua, dicen tanto en el "Boletín" de Leon como en el periódico de los filibusteros, que los Gobiernos del Salvador y Honduras están ya e- nviando de que no tienen nada que temer de aquellos y que, en consecuencia, habian cambiado en amistosas sus disposiciones, hostiles antes. Esas falsedades, escritas especialmente para presentar la posición de los aventureros como satisfactoria ante el público de los Estados- Unidos, y facilitar el envío de reclutas y armas, caen por sí mismas ante la sencilla resultá de los Gobiernos de Guatemala, el Salvador y Honduras, identificados con el de Costa-Rica en la obra tan gloriosamente comenzada por este. Las publicaciones oficiales de esos Gobiernos contradicen esa supuesta simpatía en favor de los estrangeros dominadores.

## REPRODUCCIONES.

Tomamos del *Eco Hispano-Americano* números 53 y 54 lo que sigue:

—Se lee en el Times del 15 de Febrero el notable artículo siguiente, que ha hecho grande sensacion en Paris:

Se puede ciertamente disculpar a los ministros encargados de la noble y alta misión de representar a la Gran Bretaña en las conferencias que van a abrirse en Paris, si abordan con gran inquietud, y no sin experimentar algunas dudas, en cuanto al resultado, esta difícil tarea de la que tienen que dar cuenta. El porvenir en el que van a sumergirse está envuelto en su superficie de nubes y de oscuridad. Las negociaciones del año pasado, los sentimientos y los votos diferentes de las potencias aliadas, pueden con razon moderar la excesiva confianza a que tal vez están dispuestos a entregarse los ministros ingleses.

La Francia y el Austria están estrechamente unidas, y puede creerse que no tengan exactamente el mismo lenguaje sobre todos los puntos que el que se tendrá en nombre de la Inglaterra. Se puede decir, en efecto, sin ninguna especie de exageracion, que en la cuestion de la guerra actual, la Francia representa el pasado, el Austria el presente, y la Inglaterra el porvenir. Los esfuerzos de la Francia durante la última guerra han sido tan prodijiosos, el éxito tan brillante, que le es permitido atribuirse la influencia que merece justamente una potencia que se ha comprometido hoy y afortunadamente en la lucha, y ha contribuido poderosamente a la gloriosa y decisiva victoria.

Por otra parte el Austria, aun cuando no haya hecho nada por la guerra, tiene el derecho de alabarse de haber hecho mucho por la paz, y como su objeto y el de la Francia son casi idénticos, traen







# GRACIA

## DEL GOBIERNO DEL SALVADOR

### EN LA AMERICA CENTRAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por cada trimestre adelantado . . . . . 6 reales.  
Números sueltos . . . . . 1 real.

## AGENCIA GENERAL.

La Direccion de esta Imprenta.  
Idem parciales.—Las administraciones de Correos.

## SE ADMITEN GRATIS

Los comunicados que se versen sobre asuntos de interes publico.  
Los avisos e inserciones de interes particular a precios de Arancel.

## PARTE OFICIAL.

Ministerio de Hacienda y guerra del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—El Vice-Presidente del Estado del Salvador en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo.

## CONSIDERANDO:

Que para proveer de recursos al Ejército es necesario adoptar medios, que sin detrimento de las fortunas particulares y sin recurrir a medidas violentas, siempre odiosas e ineficaces, llenen las atenciones públicas: oido el voto de la Junta de Hacienda y en uso de las facultades extraordinarias con que se halla investido, se ha servido decretar y

## DECRETA.

ARTÍCULO 1.º—El 24 por ciento que se cobra en las aduanas marítimas por la introduccion de mercaderías extranjeras, se pagará en esta forma: un 8 por ciento en dinero efectivo y el 16 restante en órdenes jiradas por la Tesorería jeneral: Del 14 por ciento de introducciones por el Norte, el 8 en dinero y el 6 en órdenes; y del 28 de las que se hacen por las fronteras de Guatemala, un 10 en dinero y el 18 en órdenes.

ART. 2.º—Del 20 por ciento que despues se cobre en virtud del Decreto de 10 de Marzo último, se pagará un 8 en dinero y el 12 restante en órdenes.

ART. 3.º—La parte de órdenes de que hablan los artículos 1.º y 2.º se destina a la amortizacion de las libranzas circulantes, y de las que se jiren en virtud de este Decreto.

ART. 4.º—Se abrirá una suscripción en todo el Estado de 60,000 pe-

## PARTE NO OFICIAL.

## LA GRACIA.

Cojutepeque, Mayo 22 de 1856.

Por los artículos del Boletín de Costa-Rica que reproducimos en otra parte de este periódico, se impondrá el público de los verdaderos motivos que han obligado al ejército expedicionario de aquella República a suspender la campaña retirándose en buen orden para regresar a sus hogares.

Despues de la batalla de Rivas, reñida y sangrienta como ninguna otra, de la cual salieron vencedores los Costaricenses y quedaron dueños de la plaza, recibiendo ademas nuevos refuerzos, fácil les hubiera sido llegar hasta Granada, rindiendo en este último atrincheramiento a Walker y los suyos, que muy mal parados con la derrota sufrida y desalentados con el constante mal éxito que habian experimentado en cuantos encuentros tuvieron con las valientes tropas libertadoras, no era de esperarse que hubiesen opuesto gran resistencia. Como prueba segura de la situacion apurada en que se encontraban y de lo muy difícil que se les hacia la defensa, pueden citarse las baladronadas que vertian y las especies falsas que en su favor publicaban despues de haber sido vergonzosamente descalabrados. Con tan evidentes mentiras, con fingidas y ruidosas muestras de regocijo y exajerando siempre sus recursos procuraban reanimar el decaído espíritu de sus soldados. atraves-

viles sentimientos que les impulsan a acometer sus piráticas empresas; si hai quienes no estén aun convencidos del desprecio que muestran por lo más respetable y sagrado en todos los pueblos, allí tienen como prueba los desacatos, escandalosas irreverencias y atrocidades cometidos en la Iglesia parroquial de Rivas, en donde sin escrúpulo ninguno profanaron la santidad del Templo practicando en él hechos indecentes, aplicando a usos impropios los objetos del culto, robando las alhajas preciosas &c. Y digase si semejantes hombres que se anuncian como apóstoles de la libertad, del orden y el progreso en esta parte de la América que reputan por bárbara, podrán ser acreedores al aprecio y a la estimacion que pretenden conquistar con acciones tan ajenas de jentes civilizadas y amantes de las virtudes republicanas que ellos con tanto empeño pregonan.

Entre las víctimas de la peste desarrollada en Rivas, hemos tenido el sentimiento de notar al Sr. D. Adolfo Marie que, apenas vuelto de Francia, voló a reunirse con los Costaricenses quienes consideraba como compatriotas y hermanos. El Sr. Marie prestó muchos servicios a Costa-Rica y como escritor defendió siempre los buenos principios, oponiéndose constantemente a todas las ideas de desorden. Redactor por muchos años del periódico oficial del Gobierno y de otros particulares, dió a conocer muy favorecidas dotes en la carrera del periodismo que desempeñó con lucimiento. Instruido en la historia de

## RECURSOS PECUNIARIOS.

El Sr. Vice-Presidente ha emitido el día de ayer un decreto, que a nuestro juicio, consilia el interés público y el particular y proveerá a las necesidades del Estado sin perjuicio de ninguno. Las libranzas circulantes son pocas: las que van a emitirse en virtud del decreto son 120,000 pesos y las que se emitan por el déficit del presupuesto, apenas ascenderán a 10,000, de suerte que su amortizacion será en breve tiempo. El erario público no sufre ningun sacrificio puesto que todo es deuda que debe pagar íntegramente y lo único que hace es mejorar una clase de papel para obtener un adelanto de dinero y cubrir sus necesidades sin recurrir a la bolsa ajena. No se paraliza la amortizacion de bonos, porque convertidos en otro documento, sirven para el mismo objeto; ni se ataca ningun derecho puesto que el Gobierno hace uso del suyo sin perjuicio de tercero. Tenemos sobrados fundamentos para pensar que esta medida surtirá sus efectos. La suscripcion ha comenzado hoy, y el Sr. D. Yanuario Blanco se ha suscrito ya con 5,000 pesos en dinero: tenemos noticias de que muy pronto se suscribirán otros y con este objeto le damos la debida publicidad para que llegue a noticia de todos. No se toca en nada ninguno de los fondos con que se cuenta para cubrir los gastos ordinarios, de modo que sin perjuicio tambien de los empleados, se llenan las exigencias una vez que continuarán siendo pagados como hasta aquí.

con que se halla investido, se ha servido decretar y

### DECRETA.

ARTÍCULO 1.º—El 24 por ciento que se cobra en las aduanas marítimas por la introducción de mercancías extranjeras, se pagará en esta forma: un 8 por ciento en dinero efectivo y el 16 restante en órdenes giradas por la Tesorería general: Del 14 por ciento de introducciones por el Norte, el 8 en dinero y el 6 en órdenes; y del 28 de las que se hacen por las fronteras de Guatemala, un 10 en dinero y el 18 en órdenes.

ART. 2.º—Del 20 por ciento que después se cobre en virtud del Decreto de 10 de Marzo último, se pagará un 8 en dinero y el 12 restante en órdenes.

ART. 3.º—La parte de órdenes de que hablan los artículos 1.º y 2.º se destina a la amortización de las libranzas circulantes, y de las que se jiren en virtud de este Decreto.

ART. 4.º—Se abrirá una suscripción en todo el Estado de 60,000 pesos en dinero, entre los comerciantes y capitalistas, que ofreciendo por mitad dinero y bonos de 1.ª y 2.ª clase, se les haga el reembolso del todo en libranzas admisibles en la parte que señala el artículo 1.º

ART. 5.º—Las suscripciones se harán en la Tesorería general y Gobernaciones departamentales, y los enteros en las administraciones de rentas respectivas, por cuartas partes cada 15 días, siendo la primera de presente. Por este recargo se abonará a los Administradores el uno por ciento del dinero que recauden.

ART. 6.º—Las certificaciones de los enteros serán documento suficientes para que la Tesorería general jire los libramientos contra las aduanas que designen los interesados, con calidad de poderse cambiar.

ART. 7.º—Fuera de las libranzas que se espidan por las suscripciones, no se emitirán otras, sino es para cubrir el déficit que resulte al fin del año económico, de los gastos ordinarios del presupuesto.

ART. 8.º—Los que a la fecha de la publicación de este Decreto no hubieren pagado el empréstito que se les haya designado, suscribiéndose en los términos de este Decreto, quedarán por el mismo hecho exonerados.

Dado en Cajuetepeque, a 21 de Mayo de 1856.

Francisco Dueñas.

El Jefe de Sección encargado del despacho de Hacienda y Guerra.

Cruz Ulloa.

finida y sangrienta como ninguna otra, de la cual salieron vencedores los Costaricenses y quedaron dueños de la plaza, recibiendo además nuevos refuerzos, fácil les hubiera sido llegar hasta Granada, rindiendo en este último atrincheramiento a Walker y los suyos, que muy mal parados con la derrota sufrida y desalentados con el constante mal éxito que habían experimentado en cuantos encuentros tuvieron con las valientes tropas libertadoras, no era de esperarse que hubiesen opuesto gran resistencia. Como prueba segura de la situación apurada en que se encontraban y de lo muy difícil que se les hacía la defensa, pueden citarse las baladronadas que vertían y las especies falsas que en su favor publicaban después de haber sido vergonzosamente descalabrados. Con tan evidentes mentiras, con fingidas y ruidosas muestras de regocijo y exajerando siempre sus recursos procuraban reanimar el decaído espíritu de sus soldados, atraerse la confianza de los naturales del país y prevenir en su favor la pública opinión, como si no hubieran descubierto alguna vez tan miserables ardidés.

Ya se vé que el cólera y otras enfermedades que estaban diezmando a las tropas Costaricenses salvadas de los peligros de la guerra, han sido las causas que determinaron muy justamente su vuelta a la patria. Ellas han cedido a una fuerza que no estaba en su mano vencer y haciendo su retirada con el mejor arreglo y a la vista de sus enemigos, han conservado ileso el honor y sin la menor mancha el lustre adquirido por sus armas en el breve tiempo que ha durado la lid y en la cual han acreditado de una manera brillante que ciudadanos laboriosos, pacíficos y honrados, pueden convertirse, si la patria lo pide, en guerreros invencibles. Por lo demás, muy sensible es que por razones tan poderosas hayan tenido que abandonar los puntos ocupados y perder las ventajas ganadas a costa de tanta penalidad, de tanto sufrimiento y sangre derramada sin ver completamente coronados sus esfuerzos.

Debe creerse, sin duda, que al emprender su segunda invasión obran sus fuerzas combinadas con las de estos Estados que están dispuestos, como para una empresa que les es común, a auxiliarse recíprocamente con todo su poder.

Si algunos dudasen todavía de los

efectos de la inertia, del orden y el progreso en esta parte de la América que reputan por bárbara, podrán ser acreedores al aprecio y a la estimación que pretenden conquistar con acciones tan ajenas de jentes civilizadas y amantes de las virtudes republicanas que ellos con tanto empeño pregonan.

Entre las víctimas de la peste desarrollada en Rivas, hemos tenido el sentimiento de notar al Sr. D. Adolfo Marie que, apenas vuelto de Francia, voló a reunirse con los Costaricenses quienes consideraba como compatriotas y hermanos. El Sr. Marie prestó muchos servicios a Costa-Rica y como escritor defendió siempre los buenos principios, oponiéndose constantemente a todas las ideas de desorden. Redactor por muchos años del periódico oficial del Gobierno y de otros particulares, dió a conocer muy favorecidas dotes en la carrera del periodismo que desempeñó con lucimiento. Instruido en la historia de nuestras revoluciones y testigo de algunas de ellas, lleno de conocimientos variados y manejando con gracia y destreza la pluma, aplicó siempre sus trabajos a la conservación y al sostenimiento de las teorías políticas moderadas, y, si alguna vez sus censuras, quizá un poco amargas, pudieron acarrearle odiosidades, pronto se hacía justicia a sus buenas intenciones y se corregían los vicios que él sacaba a plaza con donaire difícil de imitar. En Costa-Rica contribuyó grandemente a destruir abusos y preocupaciones inveteradas, y en pugna con ellas acabó por fin con captarse el afecto de aquellos habitantes. La prensa Centro-americana ha perdido en él uno de sus mejores campeones, y su patria adoptiva un ciudadano útil que le consagró sus servicios hasta el último suspiro.

### DEPOSITO DEL MANDO SUPREMO.

El Señor Presidente Dn. Rafael Campo teniendo que atender a varios negocios particulares de que no podía prescindir sin grave perjuicio, acordó el 12 del que rije depositar el mando en el Sr. Vice-Presidente Lic. Dn. Francisco Dueñas, quien entró a hacerse cargo del Gobierno el día 16 del corriente, hallándose en la mejor disposición para promover todo lo que conduzca al pronto y buen desendace de la situación en que se encuentra el Estado.

que pagar inmediatamente y lo único que hace es mejorar una clase de papel para obtener un adelanto de dinero y cubrir sus necesidades sin recurrir a la bolsa ajena. No se paraliza la amortización de bonos, porque convertidos en otro documento, sirven para el mismo objeto; ni se ataca ningún derecho puesto que el Gobierno hace uso del suyo sin perjuicio de tercero. Tenemos sobrados fundamentos para pensar que esta medida surtirá sus efectos. La suscripción ha comenzado hoy, y el Sr. D. Yanuario Blanco se ha suscrito ya con 5,000 pesos. Como ya hemos noticiado que muy pronto se suscribirán otros y con este objeto le damos la debida publicidad para que llegue a noticia de todos. No se toca en nada ninguno de los fondos con que se cuenta para cubrir los gastos ordinarios, de modo que sin perjuicio también de los empleados, se llenan las exigencias una vez que continuarán siendo pagados como hasta aquí.

### NUEVA CAPITAL DEL SALVADOR.

Se trabaja con actividad en la construcción de la Nueva Ciudad, la cual contiene ya una población bastante considerable. El Palacio de las Supremas autoridades está para concluirse: han comenzado los trabajos para la introducción de aguas a la plaza mayor; también hace progresos notables la fabricación del edificio para el Colegio Seminario y los de la Catedral. En varias casas particulares se han abierto pozos que están dando agua en abundancia y casi no hai semana que no se comience un nuevo edificio; de manera que dentro de poco se habrán llenado las principales necesidades de la nueva población, que se aumenta con una rapidez admirable.

### REPRODUCCIONES.

Del Boletín oficial de Costa-Rica, copiamos lo que sigue:

### EJERCITO ESPEDICIONARIO.

Cuartel general.—Rivas, Abril 15 de 1856.

II. Señor Ministro de la guerra. He dado parte ya de la gloriosa jornada del 11, y lo repito ahora detallado, aunque sucinto; pues nunca acabaría de recopilar justamente los

héroicos hechos de mi valiente tropa.—A las siete de la mañana, y a consecuencia de las astutas maniobras del Jefe filibustero W. Walker, mandé una columna de 400 hombres al mando del mayor D. Clodomiro Escalante, con dirección al pueblito de Potosí, por cuyo lado nos llamaba la atención el enemigo.—Un cuarto de hora habria pasado apenas despues de la salida de dicha columna, cuando Walker, escondido, sin duda de antemano en las cercanías de esta ciudad, abierta y rodeada por todos lados de espesos plataneros y cacaotales, la invadió como un torrente por el lado opuesto al del camino que habia tomado la columna del Mayor Escalante, apoderandose de la plaza y llegando muy cerca de las casas del cuartel general y depósito de pólvora, situado al frente de él, y ambos, a dos cuerdas de distancia de la plaza.—El primer momento fué terrible.—Nuestra gente y posiciones fueron de improviso flanqueadas, ceñidas casi de un círculo de fuego y de balas.—Todos empuñamos las armas, y acudimos a la defensa.—El Coronel D. Lorenzo Salazar apoyó este cuartel con un puñado de gente que tenia, y rechazó al enemigo, dando tiempo a que la columna que habia salido de la ciudad entrara de nuevo y fuera ocupando puestos ventajosos, hasta llegar casi a cambiar la defensa en ataque, obligando a los enemigos a ampararse a las casas.—Un cañoncito avanzado hacía la plaza y defendido por cuatro artilleros solamente, nos habia sido tomado por los filibusteros en su primera carga, y por un inconsiderado empeño de honor en recobrarlo, perdimos alguna gente.—Tres veces salieron nuestros soldados de la esquina en que está situado este cuartel (casa de D. José María Hurtado), corriendo hacía el cañon, colocado a dos cuerdas de distancia, y tres veces sufrieron la lluvia de metralla, y el mortífero fuego del enemigo situado en la plaza, mesones del Cabildo y de Guerra (en el cual estaba Walker con lo mejor de su jente) en la Iglesia, su companario y la casa de la Sra. Abarca, llamada por los nuestros, *del Dr. Colle*.—A las once del dia ocupaban los filibusteros la plaza como queda dicho, y todas las avenidas del lado de la Iglesia.—Desde la cuadra atras del meson de Guerra, la ciudad era nuestra hacía el

apoderarse en la noche de la casa del Dr. Colle, última de este costado de la plaza.—A media noche llegó el Coronel D. Salvador Mora, con la jente de San Juan del Sur.—Aunque los filibusteros estaban ya encerrados, esta fuerza completó la seguridad de nuestras posiciones.—Los fuegos habian cesado casi: solo se oían las descargas que de tiempo en tiempo hacia nuestra jente a las partidas de enemigos que huían, y los alegres vivas de aquella a la República y a sus Jefes.

Don Juan Alfaro Ruiz estrechaba la Iglesia y se preparaba a asaltarla al rayar el dia cuando nuestros soldados invadieron por todas partes la plaza, y no hallando ya mas enemigos que los encerrados en el Templo, entraron y acabaron a bayonetazos con ellos.—Inmediatamente mandé piquetes por todas direcciones para seguir a los fugitivos.—Grande ha sido este triunfo, realzado por la bien meditada sorpresa del filibustero; y sin embargo, tanta gloria se ha mezclado con doloroso llanto y triste luto.—Hemos perdido a los valientes militares General Don José Manuel Quiroz, Mayor Don Juan Francisco Corral, Capitanes Don Carlos Alvarado y Don Miguel Granados, Tenientes Don Florencio Quiroz, Don Pedro Dengo, y Don Juan Ureña, Subtenientes Don Pablo Valverde, y Don Ramon Portuguez, y el Sargento graduado de Subteniente Don Gerónimo Jimenez.—Murió tambien el valiente Capitan Don Vicente Valverde.—Contábanos 260 heridos, entre ellos varios Jefes notables.—Mi primer cuidado fué preparar el hospital, hacer enterrar los muertos, y organizar nuevamente el Ejército.—La derrota de Walker es mayor de la que pensé.—Hemos cogido un gran número de fusiles, espadas, pistolas, mas de 50 bestias ensilladas y muchos otros objetos que han presentado nuestras gentes: no se sabe cuantos mas habrán ocultado los habitantes de las comarcas de la Ciudad.—A cada momento llegan prisioneros, sanos y heridos.—Hasta el dia se han fusilado 17.—En resumen nuestra pérdida, contando los heridos que puedan morir, no pasará de ciento diez hombres incluidos los Jefes.—La del enemigo no baja de doscientos con los fusilados.—Como en Moravia, cuando la accion de Santa Rosa, sus heridos vagan por los campos, y muchos morirán por falta de descanso y cuidados.—Entre la multi-

#### JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y COMPAÑEROS DE ARMAS.

Vuestro Presidente, vuestro Jeneral en Jefe, ha querido reunirnos en derredor suyo para manifestaros su satisfacción por la noble conducta que habeis observado desde el principio de la campaña hasta este dia.

Antes de lanzarme en la empresa que he acometido en obsequio de la independencia Centro-americana, tenia fe en vuestro valor, en vuestra abnegacion, en vuestro sacrificio, en vuestra disciplina; pero vuestro comportamiento ha excedido a mis esperanzas.—Habeis llevado estas cualidades hasta el heroísmo.

No es solo admiracion el sentimiento que me inspira, es tambien afecto y ternura.—Habeis hecho mas que vuestro deber. Solo por exceso de bravura es que Costa-Rica ha perdido en los campos de batalla de Santa Rosa y de Rivas tan distinguidos defensores de su libertad, flor y esperanza de la patria.

Puedo dar testimonio, porque en la gloriosa jornada del 11, he visto morir a algunos de vuestros hermanos, y el dolor que sentí solo pudo ser compensado por el orgullo de tener a mi lado a los únicos campeones armados en defensa de Centro-América. He derramado lágrimas de pesar y de entusiasmo.

Si antes amaba a mi pais como hijo, hoy merezco a vuestras hazañas, me enorgullezco de ser su Jefe.

Gracias, Jefes y Oficiales del Ejército, porque con los triunfos de Santa Rosa, de Rivas y de Sarapiquí, habeis dotado a Costa-Rica con la página mas brillante de sus anales. Gracias, porque la gloria con que habeis cubierto vuestro nombre, no la habeis adquirido en una lucha fratricida, sino que la habeis conquistado solos en una guerra santa contra los invasores de la América Central.—Gracias, porque habeis dado un ejemplo y una leccion a nuestros amigos y a nuestros adversarios: un ejemplo, lanzandolos, sin esperar auxilio, a la defensa de los derechos Centro-americanos: una leccion, probando a los filibusteros de Walker que en los combates de catorce minutos como en Santa Rosa, lo mismo que en los de veinte horas como en Rivas, las emboscadas de revolver y del rifle no resisten al empuje de las bayonetas Costaricenses.

Jefes y Oficiales: derrota de los filibusteros en cuantos encuentros hemos tenido, ocupacion de San Juan y de Rivas, posesion de la linea de tránsito, tales son los resultados de nuestra campaña.—A pesar de nuestros obstáculos y aun de peligros independientes del cálculo humano, hemos hecho por ahora lo bastante para el honor de nuestro nombre, para la gloria del Ejército, para el interes de la República.—No hai deshonra en cejar ante la influencia de un clima insalubre.—Podemos retirarnos hácia nuestro territorio con serenidad y erguida la cabeza, dejando escarmentado y a distancia a un enemigo exhausto, sin prestigio, sin recursos, mejor preparado para la fuga que para la resistencia.—Si continuaban siendo firmes los pactos ajustados con Guatemala, San Salvador y Honduras, bien pueden nuestros aliados acometer la fácil tarea de ac-

si toda su oficialidad.—Entrado a pié con solo 300 hombres, resto de los 1,200 con que atacó a esta ciudad, apeló a su recurso acostumbrado de repiques, salvas e iluminaciones para engañar a las poblaciones en que ejerce aun su vacilante dominio, y harías creer en mentidos triunfos que alimentan por algunos dias la indecision de los incautos.—Por fortuna hemos logrado hacer penetrar la verdad en las mismas localidades ocupadas por el enemigo, y hoy se hallan manifiestamente dispuestas en favor de nuestra noble causa; pero no hai duda que esta táctica desleal, fundada en la mentira y en el embuste, contribuye en algun modo a prolongar la resistencia en una parte del territorio Nicaragüense.—Esto es tanto mas sensible, cuanto que contando con el brillante resultado de nuestras armas, y marchando de victoria en victoria, no hemos podido atender al lento y difícil transporte de una imprenta que acompañe al Ejército, y consigne la serie de sus triunfos.—En consecuencia, S. E. desea que cuanto antes se organice en San José el servicio de la prensa de un modo que contrareste eficazmente la mala fe del enemigo, por medio de publicaciones rápidas y frecuentes, a las cuales se dará la direccion que mejor asegure su propagacion y sus efectos.

Dios guarde a US.

El Secretario Jeneral,  
(Firmado) ADOLFO MARIE.

#### NOTA

*Dirijida al Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis sobre la accion del 11 de Abril en Rivas.*

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Anselmo Llorente, dignísimo Obispo de San José.

Rivas, 13 de Abril de 1856.

Ilustrísimo Señor:

Como hasta ahora no se habia presentado un acontecimiento tan notable que nos indujese a participarle particularmente a US. Ilustrísima, no nos hemos ocupado en molestiar su atencion escribiéndole; mas habiendo entrado el Ejército Costaricense a esta ciudad en medio de la alegría y victores de los honrados vecinos del Departamento, ansiosos de quietud, y gozosos con la esperanza de que no habria necesidad de que se repitiese la efusion de sangre; ahora, despues del 11 del corriente, dia en que el enemigo nos atacó a las ocho de la mañana en número de 1,200 hombres, capitaneados por Walker, creemos de nuestro deber informar a US. Ilustrísima de todo lo ocurrido, y de las profanaciones perpetradas por los filibusteros, así como de su vergonzosa derrota.

La accion duró veinte horas, en cuyo tiempo no veíamos mas que el horror y la muerte al rededor de nosotros; pero Dios, siempre propicio con los que le invocan, protegió una causa tan santa y justa como la nuestra, dignándose darnos la mas completa victoria, haciendo que el enemigo huiera desparado, lleno de terror, y dejando en el campo muchos muertos y heridos.—Su pérdida es incalculable, pero se ase-

comparar a los enemigos a ampararse a las casas.—Un cañonito avanzado hacia la plaza y defendido por cuatro artilleros solamente, nos habia sido tomado por los filibusteros en su primera carga, y por un inconsiderado empeño de honor en recobrarlo, perdimos alguna gente.—Tres veces salieron nuestros soldados de la esquina en que está situado este cuartel (casa de D. José María Hurtado), corriendo hacia el cañon, colocado a dos cuerdas de distancia, y tres veces sufrieron la furia del enemigo situado en la plaza, mesones del Cabildo y de Guerra (en el cual estaba Walker con lo mejor de su jente) en la Iglesia, su companario y la casa de la Sra. Abarea, llamada por los nuestros, *del Dr. Colle*.—A las once del día ocupaban los filibusteros la plaza como queda dicho, y todas las avenidas del lado de la Iglesia.—Desde la cuadra atras del meson de Guerra, la ciudad era nuestra hacia el Noroeste; teniamos libres los caminos de la Virgen y San Juan. La situacion habia mejorado, pero faltaba aun vencer.—Ordenes terminantes partieron de este cuartel simultaneamente. Mi deseo era reunir a determinados mandos la jente que peleaba aislada. Primero organizar; despues estrechar al enemigo, desalojarlo, echarle fuera de Rivas.—Un piquete de dragones fué estacionado en la puerta del cuartel con el solo objeto de pasar las ordenes escritas, y se intimó a todos los Jefes que me pasaran partes momentaneos de la situacion. Hice que el parque almacenado en la casa del frente, se trasportara aqui, y pasé aviso a todos los Jefes para que acudieran a municionarse abundantemente.—A las nueve de la mañana habia pedido un refuerzo de cien hombres a la Virgen. En seguida mandé correos para que las guarniciones de dicho punto y de San Juan se concentraran a Rivas.—Desde este momento el cambio progresivo en nuestro favor se mostró decisivo.—Los nuestros habian incendiado un ángulo del meson de Guerra, y el fuego iba flanqueando o encerrando ya a los enemigos.—A media tarde llegaron los Comandantes D. Juan Allaro Ruiz y Don Daniel Escalante con la jente de la Virgen: esta tropa ocupó una parte del meson a la derecha de la Iglesia, y continuó estrechando al enemigo, hasta

Subtamente Don Gerónimo Jimenez.—Murió tambien el valiente Capitan Don Vicente Valverde.—Contábamos 260 heridos, entre ellos varios Jefes notables.—Mi primer cuidado fué preparar el hospital, hacer enterrar los muertos, y organizar nuevamente el Ejército.—La derrota de Walker es mayor de la que pensé.—Hemos cogido un gran número de fusiles, espadas, pistolas, mas de 50 bestias ensilladas y muchos otros objetos que han presentado nuestras gentes: no se sabe cuantos mas habrán ocultado los habitantes de las cercanías de la Ciudad.—A cada momento llegan prisioneros, sanos y heridos.—Hasta el día se han fusilado 17.—En resumen nuestra pérdida, contando los heridos que puedan morir, no pasará de ciento diez hombres incluidos los Jefes.—La del enemigo no baja de doscientos con los fusilados.—Como en Moravia, cuando la accion de Santa Rosa, sus heridos vagan por los campos, y muchos morirán por falta de descanso y cuidados.—Entre la multitud de partes y noticias que he tenido, lo mas seguro es que Walker entró antenoche en Granada con trescientos hombres, entre los cuales veinticinco o treinta iban heridos.—Se han distinguido en esta jornada todos los oficiales y soldados del Ejército, especialmente el General Don José María Cañas, Coroneles Don Lorenzo Salazar y Don Manuel Argüello, Teniente Coronel Don Juan Allaro Ruiz, los Capitanes Don Santiago Millet, y Don Roman Rivas. Segun el exámen minucioso de las diversas relaciones que se me han hecho, la fuerza con que Walker atacó fué de mil doscientos a mil trescientos hombres, en ocasion que yo, debilitado por la dispersion de gente para las guarniciones de la Virgen, San Juan del Sur, y varios destacamentos, contaba con igual, o quizá menor número de soldados.—Hubiera perseguido al enemigo sin darle descanso; pero todos habiamos pasado treinta horas sin tomar alimento y catorce de mortandad y fatigas.—Era mi primer deber atender a los heridos, y ahora me preparo a seguir esta campaña lisongeándome con la esperanza de poder decir a U.S. muy pronto que el filibusterismo no existe.

Dios guarde a U.S.

(Firmado.) JUAN R. MORA.

(Núm. 186 de 23 de Abril último.)

—erados, porque habéis dado un ejemplo y una leccion a nuestros amigos y a nuestros adversarios: un ejemplo, lanzandoos, sin esperar auxilio, a la defensa de los derechos Centro-americanos: una leccion, probando a los filibusteros de Walker que en los combates de catorce minutos como en Santa Rosa, lo mismo que en los de veinte horas como en Rivas, las emboscadas de revolver y del rifle no resisten al empuje de las bayonetas Costaricenses.

Jefes y Oficiales: derrota de los filibusteros en cuantos encuentros hemos tenido, ocupacion de San Juan y de Rivas, posesion de la linea de tránsito, tales son los resultados de nuestra octa campaña.—A pesar de mil obstáculos y aun de peligros independientes del cálculo humano, hemos hecho por ahora lo bastante para el honor de nuestro nombre, para la gloria del Ejército, para el interes de la República.—No hai deshonra en cejar ante la influencia de un clima insalubre.—Podemos retirarnos hacia nuestro territorio con serenidad y erguida la cabeza, dejando escarmentado y a distancia a un enemigo exhausto, sin prestigio, sin recursos, mejor preparado para la fuga que para la resistencia.—Si continuásemos formando los pactos ajustados con Guatemala, San Salvador y Honduras, bien pueden nuestros aliados acometer la fácil tarea de acabar con los bandidos que profanan todavia una parte del territorio Nicaragüense.

Compañeros de armas: os reitero la expresion de mi gratitud y de mi afecto.—Habeis sufrido con igual valor la inaccion del campamento y los peligros del campo de batalla. Tan intrépidos bajo el fuego enemigo, como sufridos ante las privaciones de la campaña en un pais extraño y aislado por la guerra, regresad a nuestras fronteras, seguros de que la patria y yo reconocemos vuestros servicios y con la confianza de haber dejado bien puesto el nombre de nuestro pais, y asegurados los intereses de la República.

JUAN R. MORA.

Rivas, Abril 25 de 1856.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

### NOTAS RECIBIDAS DEL EJERCITO EXPEDICIONARIO.

SECRETARÍA JENERAL.

Cuartel Jeneral.—Rivas, Abril 24 de 1856.

H. Sr. Ministro de la Guerra.

S. E. el Presidente de la República, Jeneral en Jefe del Ejército, me encarga de hacer presente a U.S. que el filibustero Walker, incapaz de luchar con las armas Costaricenses, ha adoptado un modo de hacer la guerra indigno de un enemigo que tenga honor y sentimientos de pudor.—Deseo absoluto de las preusas que existen en Nicaragua, con el fin de sostener su poder espurante, publicando partes llenos de falsedades que le presentan como vencedor en las mismas acciones de guerra en que salió vergonzosamente derrotado.—Arrojado de Rivas en la jornada del 11 de Abril, el fugitivo Walker ha impuesto penas en Granada al que propagase la noticia de su oprobiosa huida, despues de un combate que le arrebató ca-

Rivas, 13 de Abril de 1856.

Ilustrísimo Señor:

Como hasta ahora no se habia presentado un acontecimiento tan notable que nos indujese a participarle particularmente a U.S. Ilustrísima, no nos hemos ocupado en molestar su atencion escribiéndole; mas habiendo entrado el Ejército Costaricense a esta ciudad en medio de la alegria y vítores de los honrados vecinos del Departamento, ansiosos de quietud, y gozosos con la esperanza de que no habria necesidad de que se repitiese la efusion de sangre; ahora, despues del 11 del corriente, día en que el enemigo nos atacó a las ocho de la mañana en número de 1,200 hombres, capitaneados por Walker, creemos de nuestro deber informar a U.S. Ilustrísima de todo lo ocurrido, y de las profanaciones perpetradas por los filibusteros, así como de su vergonzosa derrota.

La accion duró veinte horas, en cuyo tiempo no veíamos mas que el horror y la muerte al rededor de nosotros; pero Dios, siempre propicio con los que le invocan, protegió una causa tan santa y justa como la nuestra, dignándose darnos la mas completa victoria, haciendo que el enemigo fuese des-pavorido, lleno de terror, y dejando en el campo muchos muertos y heridos.—Su pérdida es incalculable, pero se asegura que Walker llegó a Granada con solo 300 hombres en un estado lamentable.

Informamos al mismo tiempo a U.S. Ilustrísima que la fuerza de Walker, al atacarnos, se apoderó de la Iglesia Parroquial de esta ciudad, cometiendo los mayores excesos, sin acatar que aquella era la casa del Dios verdadero.—Por dicha el Sr. Cura habia consumido con anticipacion el Santísimo Sacramento.—El enemigo saqué los vasos sagrados y robó cuanto pudo de alhajas y vestiduras.—Profanó las imágenes y ornamentos, arrojándolos por el suelo, llevando su impietad al extremo de servirse de las primeras para troncar las puertas y parapetarse, con lo cual se mutilaron y rompieron varias.

Despues de la fuga del enemigo hallaron nuestros soldados en poder de los que quedaron muertos varios fragmentos de la hermosa Custodia de oro de esta Iglesia, los cuales nos fueron entregados y puestos por nosotros en manos del Sr. Cura. La Cruz, ornada con varios diamantes y otras finisimas piedras, se la llevaron los bandidos.—Llevaron la impiedad hasta el extremo de introducir imágenes en el Templo Santo.—Los mampulos y estolas fueron profanados sirviéndoles de venda a sus heridas.—Hallóse a uno de ellos, que tenía puesta la manta de sacar el Santo Viatico, y otro atravesó los campos huyendo vestido con una dalmática.

Por lo que respecta al cumplimiento de nuestro deber, participamos a U.S. Ilustrísima que hemos hecho cuanto ha estado de nuestra parte, socorriendo y favoreciendo a nuestros hermanos, suministrándoles los auxilios espirituales desde que salimos de Punta Arenas, y muy particularmente en los momentos críticos de la accion.

Ahora nos hallamos ocupados en asistir y consolar a los heridos en el Hospital, suministrándoles los sacramentos de la Peni-

tencia, Eucaristía y Estrema-unción, aconsejándoles la resignación, y procurando hacer su suerte mas llevadera.

Creemos firmemente, Ilustrísimo Señor, que somos protegidos por la mano de Dios, pues que a cada paso palpamos su protección: tales beneficios están fijos y patentes en nuestro corazón para eterna gratitud hacia el Omnipotente.

Antes de concluir, nos tomamos la libertad de indicar a U.S. Ilustrísima que nos parece conveniente se publique por la prensa este nuestro informe para que el pueblo Costarricense se persuada mas y mas cada día de que la causa que actualmente sostiene, es no solamente útil y conveniente en lo político, sino tambien Santa y Sagrada en lo religioso.

Esta ocasion nos es oportuna para ofrecer a U.S. Ilustrísima nuestros humildes respetos, suscribiéndonos muy atentos servidores y capellanes.

Q. B. L. M. de U.S. Ilustrísima.

(P.) Raimundo Mora.—Francisco Calvo.

VUELTA DEL EJÉRCITO.

Nuestros valientes Jefes y soldados acababan de hacer un gran sacrificio.

Cuando habian volado de triunfo en triunfo y burlado a la fortuna arrancando al perverso enemigo la victoria con sus heroicos esfuerzos y la proteccion divina;—cuando con mas entusiasmo y fe se preparaban a ir a arrojarlo de sus últimas guaridas; cuando tal vez esperaban muy pronto que sus hermanos de Guatemala, el Salvador y Honduras tan largo tiempo aguardados, vinieran a coronar con ellos la obra de redencion que habian tan brillantemente comenzado, derramando sus bienes y su sangre por los esclavizados Nicaragüenses;—entonces el cólera, ese enemigo terrible, ese azote invisible y mortífero, contra el cual no pueden nada ni las bayonetas, ni los cañones, ni el valor mas heroico—el cólera, en fin, a cuyo solo nombre tiemblan los pueblos, aparece súbitamente en las filas.

A nuestra salida al amanecer del día 24 del pasado, creímos que algunos rumores que circulaban en Rivas, eran efecto tan solo del apocado espíritu de personas asustadizas que creen ver en cada enfermedad un síntoma epidémico, como dijimos en el número anterior, o bien causados por el aspecto que tomaba el cólera, proveniente del inconsiderado consumo de frutas tan sabrosas como nocivas.—Pero nos engañamos.—era el cólera que amagaba y empezaba su desarrollo fatal.—En el mismo día se presentaron siete casos, al siguiente trece.

¿Qué hacer?—¿Cómo defenderse? ¿Cómo combatir a ese enemigo en un clima abrasador, donde la maldica estacion de las lluvias comienza, donde tienen que permanecer muchos a la intemperie de día y de noche,—y en fin en un país que durante los años pasados, ha visto sucumbir a millares de sus habitantes muertos por la espantosa epidemia?

En tan crítica situación no es posible ni estacionarse ni avanzar.—No son las vidas de errantes marcanistas de invidiosos filibusteros.

han querido ni podido entrar en relaciones con apóstatas ni bandidos.

LOS TRUCFOS DE WALKER.

La guerra en que con tanta abnegacion nos hemos empeñado, única justa, legítima y santa en los anales Centro-americanos; única iniciada para crear y unir, en vez de destruir y despedazar,—ofrece mil circunstancias dignas de meditacion y ellas darán brillante o sombrío tema a nuestras futuras reflexiones.

La primera nota que hoy reproducimos del Sr. Secretario Jeneral del Ejército hace fijar nuestro pensamiento en Walker, en ese aventurero ambicioso y erento, que no perdona medio, por cobarde y detestable que sea, para conseguir sus piráticos fines.

Cuando en su demencia nos envió a Liberia a su Teniente Schellinger con 400 filibusteros para conquistar a Costa-Rica;—cuando a la vista de nuestros soldados huyó aquella falange de bandidos, como huye una bandada de aves caravoras al tiro del cazador,—cuando su digno segundo se presentaba en Rivas solo y espantado de su completa derrota,—el engañaba, él mentía, él procuraba alucinar a los pueblos Nicaragüenses celebrando una supuesta victoria al son de las campanas y cañones.

Poco duró el engaño. ¿Donde estaban los 400 leones que nos envió? Unos sepultados en nuestros campos, otros errantes en las montañas,—otros prisioneros o fusilados,—otros presentándose para ser indultados—otros, en fin, huyendo de nuestros bravos y de la falacia de Walker a quien culpaban y maldecian.—Estos son hechos de que tenemos sobradas pruebas.

Cuando habiendo salido de Granada con 1,200 filibusteros para vencernos, volví de Rivas vencido y avergonzado a pié y despechado, con los miserables restos de su ponderado ejército, las campanas tambien y los cañones celebraron su triunfo.—¿Cuan deplorable es tener que combatir a un enemigo tan protervo!

Así ha procurado y aun logrado neutralizar nuestros esfuerzos para levantar al abatido pueblo Nicaragüense; así ha determinado su alzamiento: carecíamos de imprenta y él la poseía,—estabamos reducidos al Departamento de Rivas, y él mantenía espías y asesinos por todas partes que detenian y ahorcaban a nuestros correos.

Y tal hombre puede ser calificado de héroe por algunos escritores públicos?—No es extraño cuando esos escritores son de su misma ralea.—¿Pero qué podemos extrañar, cuando vemos a un sacerdote nicaragüense, al celeberrimo padre Vijil, unir su voz a la de tantos reprobos y facinerosos para elevar cánticos de alabanza al nuevo Moisés?—Tal bajaiza, tal traicion, tal apostasia, es el mayor crimen en un Ministro de Dios; y si hai para nosotros un ser mas digno del castigo divino y humano que el mismo Walker, es el sacerdote que habiendo visto ensangrentar y robar hasta los santos templos de su patria por esa enajenada salvaje, se une a ella, mancillando la dignidad del ciudadano y la santidad de su ministerio.

no golpe a los advenedizos dominadores de Nicaragua.

UN BOLETIN DE WALKER.

Hemos hablado de las imposturas y alévosias del caudillo filibustero.

No contento con ser dueño absoluto del lago donde los dos vapores que le ha facilitado la famosa compañía del tránsito, (por mas que ahora quiera ésta aparentar que se los ha quitado) le dan una inmensa superioridad, para huir, burlar los ataques de sus enemigos, y ejecutar con violencia sus operaciones,—no satisfecho con ser árbitro de la mayor parte de aquel infortunado país por medio de las atrocidades con que ha logrado aterrorizar a sus habitantes, amedrentados al ver hoy un nicaragüense colgado en un árbol, mañana una infeliz mujer ahorcada en la plaza de Granada;—no queriendo limitarse a imponer pena de la vida al que ose decir que fué batido, despedazado y puesto en desastrosa fuga en Rivas, mandando relatar, por el contrario, que obtuvo una gran victoria sobre el ejército Costarricense,—ha publicado un Boletín dando parte de esta accion como un triunfo gloriosísimo para su canalla infame, como una derrota para nuestros honrados y valientes soldados.

Por fortuna, imposible es que tales falsedades puedan ser creidas;—mas estas supercherias inicuas nos hacen deplorar íntimamente que nuestro ejército se haya visto obligado por el cólera a suspender la campaña y retirarse a nuestras fronteras.

Pero esas publicaciones colmadas de falsedades para engañar a aquellos estenuadísimos y espantados pueblos—para alucinar a las hordas filibusteras que se derraman del Norte,—no pueden ménos que indignarnos. Si hai algo que atenua el horror inherente a la guerra es la nobleza, el valor, la caballerosidad del enemigo.—Pero una guerra con esta ralea inmunda, asesina e impostora, es demasiado triste y aun vergonzoso hacerla.

¡Cobarde! Cuando despues de diez y seis horas de fuego sus huestes retrocedian ante el ímpetu de nuestros soldados;—cuando se encerraban en la casa de cabildo y en los paredones de la nueva Iglesia, profanando sacrilegamente el templo del Señor;—cuando las llamas del Meson reflejaban sobre los cien cadáveres de los filibusteros que les habíamos matado en la plaza, y el horror del incendio hacia mas sombría la tremenda noche del 11 de Abril;—cuando nuestros bravos vijilantes, mandados por ese impávido Alvaro Ruiz que nos ha arrebatado el cólera, hacian atronadoras descargas sobre ellos;—cuando en medio del desfallecimiento corporal, del cansancio del combate, del horror de aquella carnicería, nuestra banda tocaba alegres sonatas, las campanas repicaban, y por todas partes no se oían mas que los gritos llenos de coraje y patriótico entusiasmo, de—*¡Viva Costa-Rica! Mueran los filibusteros!*—que retumbaban por el ámbito de la ciudad y sus arrabales.—¿Qué fué lo que hizo?—Huyó precipitadamente: comprendió que aquellos precisos momentos, aquellos descargas, aquellos gritos, aquellos

En 1850 ya escribia este en el *Herald* de San Francisco de California, desde donde pasó a Marysville a ejercer la abogacia. Adquirió pronto una clientela, pero tenia el pensamiento puesto en otras empresas. En 1853 proyectó su expedicion a la Senora. La casa de Gualana, que habia levantado un ejército contra Santa Ana y su Gobierno, llamó a Walker para que con algunos de sus hombres fuese a darle ayuda, a fin de establecer en Sonora un gobierno independiente. Organizó Walker su expedicion, y en 1854 se hizo a la vela con los suyos en el puerto de San Francisco. (Todos saben lo que pasó en aquel acto de piratería.) Debían ir al golfo de Guaymas; pero la casa de Gualana no fué fiel, y entonces fueron a fortificarse en la Ensenada. Allí estuvieron algunos meses, hasta que viendo que los partidarios que tenian en Méjico no acudian a engrosar su número, desesperados de poder obtener resultado alguno, se retiraron como pudieron (y no mal castigados.) Con no poca dificultad pudo Walker regresar a San Francisco, mas al llegar allí fué arrestado y acusado ante el Tribunal de los Estados-Unidos, como infractor de las leyes de neutralidad; defendióse, sin embargo, de tal modo, y el Tribunal fué tan indulgente, que le absolvió. (Así son tantos Tribunales de por allá.)

Poco tiempo despues fué diputado para la convencion democrática del Estado en 1854, cuando el partido demócrata se dividió. Era entonces editor del *State Journal* del Sacramento.

Un día leyendo el libro que sobre Nicaragua habia escrito Mr. Squier, sintióse de repente enamorado de aquel país; sabia que habia en él guerras civiles, y trató con algunos amigos de ir a dar ayuda al partido democrático. Mr. Cole, que de San Francisco habia ido a Nicaragua, habló de Walker a los jefes del partido de Chamorro, (1) y estos enviaron a Walker el grado de General y una concesion de 58,000 acres de tierras. Aceptó el grado, y sobre la marcha levantó *su ejército*, que fué de sesenta y cinco hombres, todos de sus amigos. Casi todos se equiparon a sus expensas, y Walker equipó a los que no tenían medios (con cuales lo hizo él, Dios lo sabe.)

En Mayo de este año, 1855, el bergantín *Vesta* llevaba el gran ejército libertador de San Francisco al puerto de Realén, a donde llegó en Junio. Las autoridades de los Estados Unidos no se opusieron a esta expedicion. (Para qué y por qué!) Está ufano Walker en Realén y muy pronto empezó la campaña militar contra el gobierno existente. En la primera accion (según cuenta esta biografía) en que los dos gobiernos contaban sesenta hombres, los cuarenta y cinco que se encontraban con Walker les mataron ciento y once. (2) De victoria en victoria fué nuestro hombre apoderándose de todos los puntos fuertes, dictando las condiciones de la paz al partido del gobierno. Ha conservado el mando en jefe del *ejército* de Nicaragua. Tiene de estatuta cincocientas cincuenta libras, y pesa como cinco cuarenta libras.

Tal es la pintura que nos hace al buen cefre del actual jefe de hecho de una

era, ese encanto terrible, ese azote invulnerable y mortífero, contra el cual no pueden nada ni las bayonetas, ni los cañones, ni el valor más heroico—el cólera, en fin, a cuyo solo nombre tiemblan los pueblos, aparece súbitamente en las filas.

A nuestra salida al amanecer del día 24 del pasado, creímos que algunos rumores que circulaban en Rivas, eran efecto tan solo del apocado espíritu de personas asustadizas que creen ver en cada enfermedad un síntoma epidémico, como dijimos en el número anterior, o bien causados por el aspecto que tomaba el cólera, proveniente del inconsiderado consumo de frutas tan sabrosas como nocivas.—Pero nos engañamos.—era el cólera que amagaba y empezaba su desarrollo fatal.—En el mismo día se presentaron siete casos, al siguiente trece.

¿Qué hacer?—¿Cómo defenderse? ¿Cómo combatir a ese enemigo en un clima abrasador, donde la maléfica estación de las lluvias comienza, donde tienen que permanecer muchos a la intemperie de día y de noche,—y en fin en un país que durante los años pasados, ha visto sucumbir a millares de sus habitantes muertos por la espantosa epidemia?

En tan crítica situación no es posible ni estacionarse ni avanzar.—No son las vidas de crueles anarquistas, de impíos filibusteros, ni réprobos asesinos, las que se exponen como entre nuestros enemigos, no: son vidas carísimas para la Patria las que vería segar con generoso orgullo en defensa de la fe, del honor y la libertad de sus hermanos, combatiendo contra un enemigo visible;—pero que deploraría cuantas se perdieran por subsistir temerariamente en un país infestado, por un punto de honor mal entendido que obligaría a nuestros soldados a permanecer allí, y ser mutilados por la desoladora epidemia, dando así probabilidades de obtener un menguado triunfo al tan derrotado enemigo.

El digno Jefe de la República y del Ejército, apreciando en todo su valor a sus soldados, no ha querido exponerlos por más tiempo a ser víctimas de la plaga fatal. Por fortuna no han sido aun muchos los casos que se han presentado, pero ¿quién ignora que el cólera cande y devora con la rapidez del incendio?

En la historia militar frecuentes son estas contramarchas, porque una epidemia es un enemigo incombatible que, si no arranca los laureles adquiridos, destruye a los héroes que han conquistado y sobrevivido a la victoria.

Nuestro Ejército vuelve a sus hogares—en ellos permanecerá arana al brazo, dispuesto y aumentado para cuando sea necesario;—pero vuelve coronado por el triunfo en todas partes—vuelve vencedor de la falacia, de la traición y emboscados ataques de un enemigo pálido pero no débil,—asesino pero no silencioso;—vuelve al interior dejando nuestras fronteras bien guardadas, y tan aniquilada y abatida a la banda filibustera que será obra instantánea para los ejércitos aliados de Centro-América, sin temor a la epidemia que empieza a desarrollarse en el nuestro, dar el último golpe a los que han jurado *coexistencia eterna* y guerra implacable a todos los Centro-americanos que no

conceden, con los miserables restos de su derrotado ejército, las campañas también y los cañones celebraron su triunfo.—¡Cuán deplorable es tener que combatir a un enemigo tan protervo!

Así ha procurado y aun logrado neutralizar nuestros esfuerzos para levantar al abatido pueblo Nicaragüense; así ha determinado su alzamiento: encerramos de imprenta y el la posesía,—estabamos reducidos al Departamento de Rivas, y él mantenía espías y asesinos por todas partes que detenían y ahorcaban a nuestros correos.

Y tal hombre puede ser calificado de héroe por algunos escritores públicos?—No es extraño cuando esos escritores son de su misma ralea.—¿Pero qué podemos estrañar, cuando vemos a un sacerdote nicaragüense, al celeberrimo padre Vijil, unir su voz a la de tantos réprobos y facinerosos para elevar cánticos de alabanza al nuevo *Moisés*?—Tal hajeza, tal traición, tal apostasia, es el mayor crimen en un Ministro de Dios; y si hai para nosotros un ser más digno del castigo divino y humano que el mismo Walker, es el sacerdote que habiendo visto ensangrentar y robar hasta los santos templos de su patria por esa cuadrilla salvaje, se une a ella, mancillando la dignidad del ciudadano y la santidad de su ministerio.

#### LOS 750 FILIBUSTEROS.

Los últimos refuerzos de Walker de que se ha hablado fueron ciertos en su origen. Pero ese nuevo auxilio, esa bandada de colonos, entre los que se encuentran algunos hombres de bien, arramados por astucia y engañosísimas ofertas de los países que habitan, se ha diseminado bien pronto. Desde el mismo San Juan se han dirigido muchos a Colon—Otros para diversos puntos—y los únicos que despreciando los riesgos a que se exponen y ganosos de rapiñas se han reunido a Walker, probablemente los más perversos, apenas ascienden a 150.—Véase pues como se desmorona el edificio del fugitivo de Sonora.—Como podrán desvanecerse sus últimas esperanzas, si, como aguardamos, los Estados Centro-americanos del Norte secundan con fino y energía el golpe casi mortal que les ha dado nuestro Ejército.

(Número 189 de 3 de Mayo.)

#### EL COLERA EN RIVAS.

Las desgracias ocurridas después que S. E. el General Presidente dispuso el regreso del ejército a la frontera y el interior, han comprobado, por desdicha, de cuan imperiosa necesidad ha sido el suspender la campaña, y emprender con presteza la retirada.

El valiente Coronel Don Juan Alfaro Ruiz, los Oficiales D. Zenon Mayorga, D. Julian Rojas, D. Anastasio Calderon y otros dignos defensores de la Patria, a quienes habia respetado el alevoso plomo filibustero, no obstante haberse hallado en lo más ríe y sangriento del combate, han sido víctimas de la cruel epidemia.

Forzoso ha sido apresurar, aun más de lo que se habia pensado, esa contramarcha en que si nuestro ejército mantiene iluso su buen nombre, si no se amenguan los honores de sus triunfos repetidos, pierde la feliz y ya próxima ocasión de dar el últi-

mo a la guerra es la nobleza, el valor, la caballerosidad del enemigo.—Pero una guerra con esta ralea inmundada, asesina e impostora, es demasiado triste y aun vergonzoso hacerla.

¡Cobarde! Cuando después de diez y seis horas de fuego sus huestes retrocedían ante el ímpetu de nuestros soldados—cuando se encerraban en la casa de cabildo y en los paredones de la nueva Iglesia, profanando sacrilegamente el templo del Señor;—cuando las llamas del Meson rellejaban sobre los cien cadáveres de los filibusteros que les habíamos matado en la plaza, y el horror del incendio hacía más sombría la tremenda noche del 11 de Abril;—cuando nuestros bravos vijilantes, mandados por ese impío Aliro Ruiz que nos ha arrabado el cólera, hacían atronadoras descargas sobre ellos;—cuando en medio del destallicimiento corporal, del cansancio del combate, del horror de aquella carnicería, nuestra banda tocaba alegres sonatas, las campanas repicaban, y por todas partes no se oían más que los gritos llenos de coraje y patriótico entusiasmo, de—*¡Viva Costa-Rica! Mueran los filibusteros!*—que retumbaban por el ámbito de la ciudad y sus arrabales.—¿Qué fue lo que hizo?—Huyó precipitadamente: comprendió que aquellas músicas marciales, aquellas descargas cerradas, aquel repicar alegre de las campanas y gritos cada vez más sonoros y simpáticamente repetidos, anunciaban que al salir el sol recibiría el golpe mortal.—¿Por qué no lo esperó?—¿Por qué?—Por que conforme la falsía se posa en sus labios y la protervia en su pensamiento, también el *micolo* logró encontrar cabida en aquel día memorable en su fiero corazón de tigre.

Por eso aprovechando nuestra ignorancia de la lealtad y los caminos, a la vez que la oscuridad de la noche, huyó en silencio hacia Granada, abandonándonos centenares de rifles, tambores, petréchicos y no pocos de sus secuaces.

#### WALKER ENTRE LOS SUYOS.

Un periódico de esta ciudad (Nueva York) publica una extensa biografía del llamado *General Walker*. De ella hacemos el siguiente extracto:

William Walker, hoy comandante en jefe del ejército de Nicaragua, y señor supremo de aquel país, nació en Tennessee y pertenece a una antigua familia acomodada. Quería su padre dedicarle al estudio de la jurisprudencia, pero él se aficionó más a las ciencias naturales. Era muy joven todavía cuando salió para Europa, y allí acabó sus estudios en una universidad de Alemania (que no se nos dice cuál es.) Conocía ya varias lenguas, leía libros de viajes, e inquietábale siempre sueños de aventuras en países nuevos. Pensó en hacerse médico, estudió para ello dos años en París, mas prefiriendo la espada al bisturí, renunció a graduarse de doctor, y vino otra vez a América. En 1839, de socio en la propiedad del *Crescent* de Nueva Orleans, pasó a ser redactor en jefe de aquel periódico, y principió en él a romper lanzas por la "libertad de Cuba." Frustró el proyecto, despareciendo, el *Crescent* de la arena periódica, y Walker de la ciudad de Nueva Orleans,

ker a los jefes del partido de Chamorro, (1) y estos enviaron a Walker el grado de General y una concesión de 58,000 acres de tierras. Aceptó el grado, y sobre la marcha levantó *su ejército*, que fué de sesenta y cinco hombres, todos de sus amigos. Casi todos se equiparon a sus expensas, y Walker equipó a los que no tenían medios (con cuales lo hizo él, Dios lo sabe.)

En Mayo de este año, 1855, el bergantín *Festa* llevaba el grande ejército libertador de San Francisco al puerto de Realjo, a donde llegó en Junio. Las autoridades de los Estados Unidos, no se opusieron a esta expedición. (Para qué y por qué?) Entró triunfante Walker en Realjo y muy pronto empezó la campaña militar contra el gobierno existente. En la primera acción (según cuenta esta biografía) en que los dos gobiernos contaban seiscientos hombres, los cuarenta y cinco que se encontraban con Walker les mataron ciento y once. (2) De victoria en victoria fué nuestro hombre apoderándose de todas las puntos fuertes, dictando las condiciones de la paz al partido del gobierno. Ha conservado el mando en jefe del "ejército" de Nicaragua. Tiene de estatura cinco pies cinco pulgadas, y pesa como ciento cuarenta libras.

Tal es la pintura que nos hace el buen cofrade del actual jefe de hecho de una parte de la América Central. No tenemos la menor duda de que con más verdad podríamos nosotros retratar la vida y los hechos de Walker y sus compañeros, cuya impunidad en crímenes de grave consideración, quizá se debe más que al genio turbulento y emprendedor de aquellos aventureros errantes, a la lentitud, y aun conivencia, con que han sido mirados por la magistratura de los Estados Unidos. Por lo que respecta a sus hazañas en Nicaragua, también podríamos desmentir al biógrafo que acabamos de seguir, con documentos fehacientes, y probaríamos que la huida de Walker y los suyos, con algunos traidores del país, a Guanacaste, no es una evidencia de las victorias que se nos dice ahora acompañaron a su desembarque. Diremos la verdad en su día sacada de nuestro privado estudio y observaciones, *porque aquellos bienaventurados países, engolfados en la felicidad doméstica, parece que se olvidaron de la relación en que están con el resto de la humanidad.* Así les van Walkers y vienen Fenchies.

No necesitamos decir que el periódico que levanta ahora hasta las nubes el nombre de este aventurero es el *Herald* de esta ciudad, el mismo que en más de una ocasión lo designó a la vanguardia de la lei como malhechor y pirata, y probó sobradamente que lo era. Pero no en todos ha de haber el genio castellano de Marcoléta; que parece ser lei suprema de las desigualdades del mundo el que haya siempre en él nobles y villanos, como hai fuentes claras y lodzales, como hai cedros y manzanillas.

(Crónica de Nueva-York.)

(1) Así anda el verídico biógrafo.—Para el lo mismo es Chamorro que Castellón.—Por fortuna no ignoramos lo que él oculta, ni creemos lo que nos cuenta.

(2) Esto ha variado notablemente en Santa Rosa y Rivas.—Ellos no eran aquellos, o nosotros no éramos los otros.

CORREO DEL EJÉRCITO.

San José Mayo 7 de 1856.

Son las doce y acabamos de recibir noticias del Ejército. El 4 había llegado a Bagaces y marchaba apresuradamente hacia el interior.

Tenemos que deplorar dolorosísimas pérdidas. Entre otras la del hábil político y escritor que con tanta consagración se había dedicado incesantemente a trabajar en pró de su patria adoptiva; así aquí como en el extranjero; del que apenas restablecido de una grave enfermedad contracta en su rápido viaje desde Paris hasta Liberia, corrió a Rivas por participar de los peligros de nuestros compatriotas y de ser útil en todo a la República. El Sr. D. Adolfo Marie, Subsecretario de Relaciones Exteriores, murió el 4, a las diez de la mañana, en la ciudad de Liberia.

El Ejército llegará muy pronto al interior en su mayoría, dejando bien guardada la frontera y establecido un riguroso cordón sanitario. Todo el que intente atravesar la línea, de ida o vuelta, será fusilado.

Nuestros valientes que han logrado salvarse de la fatal epidemia viven. Su retirada de Nicaragua se ha hecho en orden perfecto. El General Don José María Cañas ha coronado de esta vez sus prologados, sus más preciosos servicios a la República. No ha permitido salir de aquel conquistadísimo territorio hasta que remitió embucados o por tierra todos los heridos, hasta que vió desfilar el último soldado y en marcha todos nuestros perseguidos de guerra, guardando él la retaguardia.

Los que nos orgulloceamos con la amistad del Sr. General Cañas; los que conocemos sus preciosos servicios; los que le hemos visto en esta penosa campaña, atendiendo a todo con infatigable perseverancia, y el 11 de Abril en medio del fuego con la sania en los labios guiando y animando a nuestros valientes, no cesaremos de alabar sus méritos y tenerlo en la más alta estimación.

El muy digno Jefe del Ejército, Presidente de la República, no ha querido separarse de sus soldados y permaneció el 4 por la noche en Bagaces.—Solo las repetidísimas instancias del mismo General Cañas, la justa confianza que en este tiene, y las súplicas de muchas personas, le obligaron a separarse de Liberia el 4 por la mañana.—Nuestro Presidente, los dignos Jefes y el Ejército entero han pasado los años crueles días de prueba desde el momento en que se desarrolló el cólera en Rivas.—Todos merecen la gratitud nacional.

(Número 110 de 7 de Mayo.)

COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS SUBMARINAS.—Dos en grande escala, comienzan a ejecutarse. Una, para comunicar la América con la Europa; otra para comunicar la Europa con la India. La primera estará formada de dos líneas o cables; de New-York a Terranova y de allí a Cork en Irlanda. Este segundo trozo será de 1,700 millas. Los periódicos norteamericanos anunciaron, que dentro de pocas semanas el primer trozo se hallará establecido, pues un Steamer iba a salir de New-York a Terranova.

de Polycrates es el objeto hallado! Como todo el mundo no conoce la historia de este precioso objeto, lé aquí algunas líneas que darán al lector la idea suficiente para poder apreciar la importancia de este hallazgo:

Polycrates era tirano de Sámos. Había empleado sucesivamente la astucia, la violencia, la crueldad, las fiestas, los espectáculos y la guerra, con el fin de mantener a su pueblo en la más vil y abyecta sumisión. Su reinado sin embargo no había sido sino una serie de años, no interrumpida, de prosperidades sin ejemplo. Un día, Omasys, Rei de Egipto, su amigo, le escribió estas líneas: „Vuestras prosperidades me llenan de espanto; yo desearía a aquellos a quienes amo una mezcla de bienes y de males; pues una divinidad celosa no permite que un mortal, sea quien quiera, goce de una felicidad inalterable. Procuraos, pues, pesares y disgustos, para oponerlos a los constantes favores de la fortuna.“

Sorprendido al leer esta carta y este consejo, Polycrates, fatigado, descontento de su impermutable prosperidad, quiso en efecto al momento obligar a la fortuna a que mezclase algunas desgracias con sus constantes favores, y arrojó al mar el objeto cuya pérdida podía serle más sensible tal era un anillo, de oro macizo, el cual tenía engastada una riquísima esmeralda, que era la más rara y más estimada de todas las piedras preciosas conocidas en aquella época, en que todavía no se había descubierto el diamante.

La historia refiere (V. Herodoto, lib. III.) que pocos días después, participo un pescador en su plato, para comerlo, aquel príncipe halló su anillo en el vientre del marisco que un criado suyo había pescado para él aquella misma mañana. Polycrates falleció en el año 3.<sup>o</sup> de la LXIV Olimpiada (522 años antes de la Era Cristiana.) Aquel sello fué llevado después a Roma, donde Plinio dice haberlo visto, examinado y tocado. El grabado, obra de Teodoro de Sámos, hijo de Tánctos, célebre estatuario de aquella época (el mismo que se dice había grabado el vaso de Creso) es un trabajo de una delicadeza y de una belleza muy notables. El emperador Augusto había hecho engastar esta preciosa joya en un asta de oro, depositándola en el templo de la Concordia, entre otras mil joyas de arte de extraordinario valor. Este sello es del tamaño de un peso duro, y de una forma algo oblonga. El asunto que representa es una lira, al rededor de la cual aletean tres abejas en la parte superior. En la inferior se halla un delfín a la derecha y una cabeza de buey a la izquierda. Por debajo se lee una inscripción griega que indica el nombre del artista. La superficie de la piedra es ligeramente cóncava, algo desahucada, y las aristas de la circunferencia están descantilladas.

El afortunado poseedor de esta maravilla numismática ha rehusado por ella 50,000 escudos (522) han sido ya ofrecidos por un turista inglés. Dícese que va a marchar a San Petersburgo, donde el Czar le dará al menos doble cantidad. Sería de desear que una pieza de tanto valor pudiese ser adquirida para destinarla a alguno de los ricos Museos de las más cultas capitales de Europa.

—FANATISMO PROTESTANTE.—Parece que el patriarca del príncipe heredero del Imperio francés será el Papa, sea que S. S. venga a Paris, o que se haga representar por el Nuncio apostólico, y que la mañana será la Reina de Suecia, representada también por el embajador sueco en la corte de Francia. A propósito de este último suceso, que hace a la Reina de una misión protestante; cuyo monarca es protestante por consiguiente, ejercer un ministerio tan elevado en el Catolicismo, en

de 293 toneladas procedente de Punta-Arenas al mando del capitán D. Roberto Bell, con mercaderías extranjeras.

Idem 14.—Pailebot Norte-americano „San José“ de 80 toneladas procedente del Realejo al mando del capitán D. Gilberto Morton, en lastre.

Idem 28.—Fragata Francesa „Tres Hermanas“ procedente del puerto de Havre del porte de 381 toneladas, al mando del capitán Iretot, con mercaderías extranjeras.

Idem 30.—Bergantín Sardo „Rostand“ de 160 toneladas procedente de Punta-Arenas al mando del capitán D. Francisco Maurice, con abarrotes.

Mayo 4.—Pailebot Norte-americano „San José“ de 80 toneladas procedente de Acajutla con frutos del país, al mando de su capitán D. Gilberto Morton.

SALIDAS.

Abril 2.—Pailebot Norte-americano „San José“ para el Realejo con ropa de lana.

Idem 3.—Batea Española „María y Julia“ para la Libertad, con mercaderías extranjeras.

Idem 19.—Pailebot Norte-americano „San José“ para Acajutla en lastre.

Idem 30. Batea Inglesa „John Lawson“ para Acajutla con parte de su misma carga.

Mayo 1.<sup>o</sup>—Pailebot Costarricense „Punta-Arenas“ para San Juan del Sur con frutos del país.

Comandancia del puerto de la Union, Mayo 5 de 1856.

S. Sigüenza.

PUERTO DE LA LIBERTAD.

Entradas.

Mayo 12.—La fragata francesa „Tres Hermanas“ del porte de 381 toneladas al mando de su capitán Iretot y 15 hombres de tripulación procedente de Havre de gracia, y escala en la Union, con mercaderías extranjeras consignadas al Baron Du Teil y Compañía.

EXISTENTES.

La espresada. Comandancia del puerto de la Libertad, Mayo 13 de 1856.

Tomas Cordero.

AVISOS.

Por el Juzgado de Paz de Tomatepeque se halla depositado un caballo grande, lizo coyote, patas blancas y anador, el cual está herrado en la perna derecha con un hierro que se compone en la parte superior de un semicírculo, de cuya parte concava sale un ángulo agudo que termina su abertura en un arco circular; tiene además a sus lados dos líneas oblicuas en dirección inferior y otras dos pequeñas en la base de la misma dirección.

Se halla igualmente en depósito por este mismo Juzgado una patarea rosilla herrada con un hierro en forma de M mayúscula de imprenta, estando comprendida en su segunda parte otra A, con la diferencia de tener la línea del lado derecho un poco larga al interior.

Por el mismo Juzgado de Paz se halla depositado un caballo relucido herrado con una V de cruz en su parte superior; tiene un pequeño semicírculo y a sus lados dos líneas oblicuas en dirección superior; termina las dos en un punto. Por este mismo Juzgado existe en depósito un machito del mismo color herrado con otras tres líneas, el 1.<sup>o</sup> de las cuales, es formado en la parte

Juzgado de 1.<sup>o</sup> Instancia de Ahuachapam, Mayo ocho de mil ochocientos cincuenta y seis.

Onofre Durán.—Estevan Carrillo.

Por el Juzgado de Paz del Pueblo del Matizano se halla depositado un buey barrozo con una F mayúscula, después de tener otros que están venteados.

Así mismo está depositada una yegua rojinta herrada con un hierro figura S con flor de lis a la cabeza y un O al pie; lo que se hace notorio para que el que se crea con derecho comparezca a justificarlo para que le sean entregados.

Juzgado de 1.<sup>o</sup> Instancia: Cojutepeque, Mayo 17 de 1856.

Felipe Melhado.

UNA NUEVA FERIA.

La Municipalidad del pueblo de San Juan Nahuzaleo, jurisdicción del Departamento de Sonsonate, ha dispuesto para el 23 de Junio próximo, día de su función titular, una feria, para que toda persona que tenga interes en vender o comprar toda clase de ganado mayor, o bestias caballerías y mulares, concurran a este pueblo desde el 21 del mismo mes, a cuyo fin se tiene preparado un punto aparente para el comercio.

Se darán también otras diversiones, como corridas de toros, fuegos artificiales y otras que son de costumbre.

Por el Alcalde Municipal, Sr. Nicolas Arias, y de su orden.

B. Trigueros, Srio.



SE VENDE

Una casa, conocida por de los Delgajos, sita en la plaza de San Salvador, al costado de la Catedral por la parte del Sur.—Los materiales de que está construida ofrecen una larga duración, y con un pequeño reparo en la parte del Poniente quedará con todas las comodidades para una dilatada familia o una fuerte casa de comercio.

Se entenderán en San Salvador con el Sr. Licenciado Don Juan Delgado o en Cojutepeque con su hermano Manuel.

4 rs.

25 \$ DE GRATIFICACION

Dará el que suscriba a la persona que presente en Chalatenango o informe con seguridad del paradero de un machito, bayo, de silla, andador, pequeño, de bonita figura y muy gordo, nuevo como de cuatro a cinco años, que se han robado de los canalotales del Lempa por el vado del Chila el 29 de Abril próximo pasado.—Tiene un hierro en la perna izquierda que se figura así: una línea horizontal que parece una — mayúscula de letra de imprenta; de la mitad de ésta se eleva otra línea pequeña r, de la cual suben dos SS parecidas a las mayúsculas también de imprenta, pero sin ningún lleno, una al reverso y otra al derecho y unidas por debajo como formando una jarra.

Chalatenango, Abril 28 de 1856.

Eusebio Gonzalez.

TENIENDO como tengo una casa situada en el mejor punto principal y comercial de esta Ciudad, y conviniendo a mis intereses, y si se quiere a los Señores comerciantes

con la sonrisa en los labios guiando y animando a nuestros valientes, no cesaremos de alabar sus méritos y tenerlo en la más alta estimación.

El muy digno Jefe del Ejército, Presidente de la República, no ha querido separarse de sus soldados y permaneció el 4 por la noche en Bigaces.—Solo las repetidas instancias del mismo General Cañas, la justa confianza que en este tiene, y las súplicas de muchas personas, le obligaron a separarse de Liberia el 4 por la mañana.—Nuestro Presidente, los dignos Jefes y el Ejército entero han pasado los más crueles días de prueba desde el momento en que se desarrolló el cólera en Rivas.—Todos merecen la gratitud nacional.

(Número 110 de 7 de Mayo.)

**COMUNICACIONES TELEGRAFICAS SUB-MARINAS.**—Dos en grande escala, comienzan a ejecutarse. Una, para comunicar la América con la Europa; otra para comunicar la Europa con la India. La primera estará formada de dos líneas o cables de New-York a Terranova y de allí a Cork en Irlanda. Este segundo trozo será de 1,769 millas. Los periódicos norteamericanos anunciaron, que dentro de pocas semanas el primer trozo se hallará establecido, pues un Steamer iba a salir de New-York a buscar el cable de 74 millas que llegó ya de Inglaterra a Terranova.

La comunicación por el Mediterráneo tardará aun dos años. La línea irá desde el cabo Spartivento a Malta, de allí a Alejandría, sin interrupción, (984 millas), luego a Suez; allí seguirá por tierra 284 millas; seguirá, dentro del mar Rojo, 1,512 millas hasta Aden, con dos estaciones intermedias; por último, de Aden a Bombay, 1,997 millas, con dos estaciones intermedias en las islas de Kooria, Mouria y Rasal-Had. Actualmente se trabaja ya en el telégrafo de Bombay a Calcuta, para que al fin de la empresa, la correspondencia de esta ciudad con Europa, que exige ahora 36 días, pueda hacerse en algunos minutos.

**NUÉVO TELEGRAFO.**—Un habitante de Niza llamado Perez, acaba de inventar el modo de transmitir, por el telégrafo eléctrico, la escritura autógrafo, y los dibujos a pluma y a lápiz, con la mayor perfección de suerte que en Turin podrá firmarse un pagaré o una letra de cambio, sobre un papel que esté en Génova o en París. Esto mismo es lo que ya ha conseguido M. Arnaud Bouzac.

En estos dos descifradores se presenta otro de Florencia, M. Giovanni Caselli, que reclama la prioridad por el mismo sistema, pero mas simplificado que el de Perez, que necesita varios hilos eléctricos, cuando el telégrafo pantográfico de Caselli, solo emplea uno, y puede adaptarse a todas las líneas telegráficas terrestres y submarinas existentes. Algunos minutos bastarán para transmitir de un estremo del mundo al otro, una página entera manuscrita, o un discurso estenografiado. La aplicación del telégrafo impresor, ha permitido recientemente el traslado de Londres a París en treinta minutos y medio, todo el discurso de la Reina de Inglaterra.

—LA NUMISMÁTICA ESTA DE ENHORABUENA!—En efecto, un descubrimiento de los más curiosos e importantes de nuestra época, y que va a hacer viajar hacia Roma a todos los entusiastas anticuarios de las cuatro (o cinco) partes del mundo, acaba de hacer estos días un viajador de Albano, al practicar una plantación de cepas: el famoso anillo

emperador Augusto había hecho engastar esta preciosa joya en una asta de oro, depositándola en el templo de la Concordia, entre otras mil joyas de arte de extraordinario valor. Este sello es del tamaño de un peso duro, y de una forma algo oblonga. El anverso que representa es una lira, al rededor de la cual aliecan tres alajas en la parte superior. En la inferior se halla un delfín a la derecha y una cabeza de buey a la izquierda. Por debajo se lee una inscripción griega que indica el nombre del artista. La superficie de la piedra es tijeramente cóncava, algo desmenuada, y las aristas de la circunferencia están descantilladas.

El afortunado poseedor de esta maravilla numismática ha rehusado por ella 50,000 escudos, que han sido ya ofrecidos por un turista inglés. Dícese que va a marchar a San Petersburgo, donde el Czar le dará al menos doble cantidad. Sería de desear que una pieza de tanto valor pudiera ser adquirida para destinarla a alguno de los ricos Museos de las más cultas capitales de Europa.

—FANATISMO PROTESTANTE.—Parece que el padrino del príncipe heredero del Imperio francés será el Papa, sea que S. S. venga a París, o que se haga representar por el Nuncio apostólico, y que la madrina será la Reina de Suecia, representada también por el embajador sueco en la corte de Francia. A propósito de este último suceso, que hace a la Reina de una nación protestante y cuyo monarca es protestante por consiguiente, ejercer un ministerio tan elevado en el Catolicismo, en unión del Soberano Pontífice romano, dicen las correspondencias de Estokolmo que algunos personajes de la corte, acérrimos o fanáticos protestantes, sintiendo ciertos escrúpulos de conciencia en vista de uso para reñidos dado por la Reina de aquel país, se apresuraron a dirigirse al Rei y a decirle que si no veía algún peligro en sus pueblos, cuando estas llegasen a comprender esa unión o alianza espiritual que con el Pontífice iba a celebrarse en París la Reina de Suecia.—"Mi pueblo estará tan orgulloso y orgulloso de esa distinción que merezca al Emperador Napoleón III, (dicen que les contestó el Rei Oscar), que hasta olvidará que el Papa es Católico. Así, pues tranquilícense ustedes; que no hay peligro ninguno."

(Del Eco Hispano-Americano.)

## LOOR A LOS VENCEDORES EN RIVAS.

SONETO.

¡Salvo mil veces pueblo denodado,  
Ilustre defensor de los derechos  
De nuestra cara patria. Vuestros hechos  
De eterna esclavitud nos han librado.  
Es vuestro valor al mundo ha demostrado  
Que si la paz se abriga en vuestros pechos  
Nunca colaréis a vuestros pies deshechos  
Verdais los laureles del soldado.  
Aprendan los píratas que desdeñan  
De un pueblo jórico la tremenda zafia  
Que al templo de la gloria se encamina.  
¡Costuricenses! al Sajón enseñan  
Vuestros laureles mil, cuanto se engaña  
Quien por la sombra de invasor decina.  
Izabal, Mayo 10 de 1856.

J. ARROYAVE.

## MOVIMIENTO MARITIMO.

### PUERTO DE LA UNION.

Entradas de buques.



Abril 10.—Pailebot Costarricense „Punta-Arenas“ de 24 toneladas precedente del puerto de su nombre al mando del capitán D. Alejandro Negro, con abarrotes.  
Idem 13.—Barca Inglesa „John Louson“

jaras consignadas al Baron Du Teil y Compañía.

EXISTENTES.

La espresada.  
Comandancia del puerto de la Libertad,  
Mayo 13 de 1856.

Tomas Cordero.

## AVISOS.

Por el Juzgado de Paz de Tenacatepeco se halla depositado un caballo grande, bayo coyote, patas blancas y anillado, el cual está herrado en la perrna derecha con un hierro que se compone en la parte superior de un semicírculo, de cuya parte cóncava sale un ángulo agudo que termina su abertura en un arco circular; tiene además a sus lados dos líneas oblicuas en dirección interior y otras dos pequeñas en la base de la misma dirección.

Se halla igualmente en depósito por este mismo Juzgado una parranca rosita herrada con un hierro en forma de M mayúscula de imprenta, estando comprendida en su segunda parte otra A, con la diferencia de tener la línea del lado derecho un poco larga al interior.

Por el mismo Juzgado de Paz se halla depositado un caballo retinto herrado con una V de coronas en cuya parte superior tiene un pequeño semicírculo y a sus lados dos líneas oblicuas en dirección superior termina las cada una en un punto.

Por este mismo Juzgado existe en depósito un machito del mismo color herrado con otras tres fierros, el 1.º de los cuales es formado en la parte superior de un semicírculo de cuyo lado izquierdo sale una cuerda que termina en el derecho, dejando saliente un rasgo pequeño de la curva que forma dicho semicírculo; en la parte cóncava de éste, se halla un rectángulo, y en el vértice del ángulo izquierdo sale una vertical que forma con el conector de otras dos una figura que es una estrechita, con poca diferencia; el 2.º es un polígono, de cuyo ángulo superior sale una perpendicular termina en flor de lis, saliendo también del vértice del interior otra recta senada en una horizontal; el 3.º es óvalo colocado perpendicularmente, y de cuya parte superior sale una recta que tiene a uno y otro lado dos curvas circulares a manera de flor de lis. Los primeros sin venta y el último ventado.

Por el Juzgado de Paz de Acultuaca existe en depósito una mata bordada salpétre, de carga, herrada solamente con un hierro en forma de A mayúscula de imprenta sin recta al medio, teniendo además dos curvas que confundidas con sus lados, forma en el derecho una C y en el izquierdo una S, ambas mayúsculas e iguales a tanto a la (A) principal.

San Salvador, Abril 23 de 1856.

Pis Montoya.

Por el Juzgado de Paz de Tixtepeco, se ha mandado depositar una moza tarálla azabiga, aparecida en el Valle de Carrasco. Dicha moza está herrada con una marca que figura una M mayúscula de letra cursiva, con una O en la estremidad superior de la última línea.

Dobases, Abril 12 de 1856.

Fernando Mejía.

El Juzgado de Paz 1.º de esta Villa ha mandado depositar una vegua baya amarilla, mostreca con los fierros de las figuras siguientes: en la paletilla derecha tres líneas verticales unidas en su estremidad las de los estremos por una horizontal, siendo la del medio un poco mas alta, cortada por una S al traves; en la pierna del mismo lado una pequeña línea horizontal, suspendiendo otra perpendicular, que descansa sobre una flor de lis, la cual está cortada por una S inclinada a la derecha, cuyo ángulo forma una P; y en la pierna izquierda una I atravesada por una S en forma de cruz;

una dilatada familia o una fuerte casa de comercio.

Se entenderán en San Salvador con el Sr. Licenciado Dr. Juan Delgado o en Cojutepeque con su hermano Manuel.  
4 rs.

## 25 \$ DE GRATIFICACION

Dará el que suscribe a la persona que presente en Chalatenango o informe con seguridad del paradero de un macho, bayo, de silla, andador, pequeño, de bonita figura y muy gordo, nuevo como de cuatro a cinco años, que se han robado de los camalotales del Lempa por el vado del Chila el 20 de Abril próximo pasado.—Tiene un fierro en la pierna izquierda que se figura así: una línea horizontal que parece una M mayúscula de letra de imprenta; de la mitad de ésta se eleva otra línea pequeña I, de la cual suben dos SS parecidas a las mayúsculas también de imprenta, pero sin ningún lleno, una al revés y otra al derecho y unidas por debajo como formando una jarra.

Chalatenango, Abril 28 de 1856.

Eusebio Gonzalez.

TENIENDO como tengo una casa situada en el mejor punto principal y comercial de esta Ciudad, y conviniendo a mis intereses, y si se quiere a los Señores comerciantes de fuera que gusten ocuparme; tengo a bien desde hoy establecer una casa de comision, depósitos &c., en los términos siguientes.

### COMISION.

Por venta de mercaderías por mayor, un dos por ciento.

Por idem al riguroso menudco, cuatro por ciento.

Por recibir dinero respondiendo de lo falso, uno por ciento.

Por el protesto de letras no pagadas o no aceptadas, medio por ciento.

Por presentar letras para su aceptación, será gratis.

Por compra, empuque y remision de mercaderías extranjeras, uno por ciento.

Por compra de cueros de res, tres por ciento.

Por calificar, recibir, mandar enfardar, hasta remitir añiles, un peso por tercio.

Por compra de otros frutos del pais, será a precios convencionales.

### DEPOSITO.

Por depósito de un fardo regular hasta tres meses, un real, y por los periodos siguientes medio real.

Se compromete la casa a remitir a sus destinos toda carga que se le mande en tránsito a otros puntos, para lo cual procurará tener arrieros listos en lo posible; mas si hubiese que partir bultos se cargará en cuenta los gastos de enfardaje, y medio real por bulto, por enfardarlo.

Las mercaderías que se me pongan en venta serán tratadas con el asco y cuidado que requieran, pues como antes de lo dicho, poseo una casa capaz para colocarlas en la manera que sea necesario.

La correspondencia con esta ajencia será franca o se cargará en cuenta.

San Vicente, Abril 26 de 1856.

Jacinta Artiga.

—IMPRESA DEL TRIUNFO.—



# OPORTUNIDAD

## DEL GOBIERNO DEL SALVADOR

### EN LA AMERICA CENTRAL.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por cada trimestre adelantado . . . . . 6 reales.  
Números sueltos . . . . . 1 real.

6 reales.  
1 real.

#### AGENCIA GENERAL.

La Direccion de esta Imprenta.  
Mem. parciales.—Las administraciones de Correos.

#### SE ADMITEN GRATIS.

Los comunicados que se versen sobre asuntos de interes publico.  
Los avisos e inserciones de interes particular á precios de Arancel.

## PARTE OFICIAL.

### FINIQUITO.

JOSÉ LEANDRO CHAVEZ

Contador mayor de cuentas del Estado.

CERTIFICO: que en el juicio de cuentas seguido a las presentadas por el Sr. Leocadio Trujillo como Administrador de rentas de Opico en nueve meses del año económico de 1855, se encuentra al folio 8.º vuelto el auto que dice así: „Tribunal y Contaduría mayor de cuentas del Estado.—Cojutepeque, Mayo catorce de ochocientos cincuenta y seis.—Por cuanto: y habiéndose presentado a esta oficina la certificación emitida el día de hoy por los Ministros de la Tesorería jeneral por la cual consta haber enterado el Sr. Leocadio Trujillo las resultas que el Tribunal de cuentas les dedujo a las que rindió como Administrador de rentas de Opico en el año económico de 1855.—Por tanto: EN NOMBRE DEL ESTADO DEL SALVADOR.—Declarámos: que el referido Sr. Trujillo está solvente con la Hacienda pública y libre de todo cargo por lo que toca al tiempo mencionado de su Administración y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 70, fracción 6.ª de la lei orgánica de 21 de Octubre de 847 estiéndasele para su seguridad el finiquito correspondiente.—José Leandro Chavez.—José C. López.—Raimundo Diaz, Srío.

Y para los usos que convengan al interes del presente en Cojutepeque, a 14 de Mayo de 1856.—Chavez.

ció, cuando despues de haber vencido al contrario partido, se vió a Walker aumentar de día en día sus huestes y anonadar no solo al Gobierno anónimo que organizó, sino tambien hollar las instituciones del pais y depreciar sus leyes.

Apenas cimentado su despótico poder en Nicaragua, Walker y los suyos, comenzaron a dirigir sus miradas hacia la vecina República de Costa-Rica. En su delirante fantasía les pareció mui fácil apoderarse de aquel pais, bien que los sucesos posteriores les hicieran conocer lo contrario. Tambien calculaban, con diferentes pretextos adueñarse de los demas Estados de la América-Central, y aun pretendian llevar mas adelante sus miras. Estos delirios revelaron aun a las inteligencias, mas medianas, que si bien se descubria en Walker una desmedida ambicion, no se encontraba en él el juicio necesario para llenar sus miras. Los hechos lo han demostrado suficientemente. Ni en la política, ni en la milicia ha demostrado tener una inteligencia elevada. Improvisó un Gobierno que no fué reconocido ni aun por el de los Estados-Unidos: no tuvo el tino necesario para elegir sus Agentes que por todas partes fueron repelidos. Intentó apoderarse del Guanacaste y mandó una fuerza de aventureros sin ningunos conocimientos militares que fué pronta y vergonzosamente derrotada. Pretendió arrojar a los Costaricenses que ocupaban la Ciudad de Rivas y fué tambien derrotado, y de conquistador se ha visto precisado a encerrarse en sus estrechos

puras sospechas somete a un tribunal militar y extranjero a un Ministro del Gobierno, y lo hace fusilar? ¿Será liberal y rejenerador de un pais, el que contra la Constitucion que garantiza la propiedad, despropia de ella a sus dueños a titulo de multas? ¿Será amante del sistema popular el que por una proclamacion militar pretende erijir un Gobierno y rejir bajo su sombra a un gran pueblo? O nosotros tenemos ideas equivocadas de liberalismo o el rejenerador Walker es un tirano de la peor especie que hemos conocido.

Quiérese persuadir a los incautos que no tiene ideas de conquista. Nosotros empero nos guardaremos mui bien de creer en tan mentidas protestas, porque los hechos son la regla invariable que tenemos para juzgar en política de las cosas y de los hombres. Si sus ideas son pacíficas ¿por qué invadir a la vecina República sufriendo la primer derrota en aquel territorio? ¿por qué amenazar en sus proclamas a todos los Gobiernos de Centro-América? ¿por qué aumentar progresivamente sus huestes con nuevas bandadas de aventureros? Es necesario que fuéramos enteramente ciegos para no ver palpablemente en estos hechos, una constante amenaza a nuestra independencia y a nuestro sistema popular. Si no hai ideas de usurpacion del poder ¿por qué nombrar Ministro del Gobierno a un aventurero? ¿por qué destinar a otro para plenipotenciario a los Estados-Unidos? ¿por qué otro para enviado a Costa-Rica a ventilar cuestiones que solo corresponde a

ras por mas que vengan encubiertas con palabras de civilizacion, patriotismo y engrandecimiento. Sobrados datos tenemos para juzgar de esta manera, sin que haya uno solo que nos haga conocer lo contrario.

(Continuará.)

## LA DIVISION VANGUARDIA.

El Jueves 15 del corriente llegó a esta ciudad la division que salió de Guatemala el día 5 al mando del Jeneral Don Mariano Paredes. El 17 salió para San Vicente y pernctando allí, continuó su marcha hasta llegar el 23 a San Miguel donde permanece hasta la fecha. En todas partes ha sido recibida con mucha satisfaccion y cordiales muestras de amistad, proporcionándosele cuantos recursos han sido posibles. Es mui recomendable el buen comportamiento de los Jefes y Oficiales, y la exacta disciplina que observa la tropa.

## REMITIDOS.

COSTARICENSES que en los combates habidos en Santa Rosa y Rivas derramasteis vuestra sangre y con ella el soplo animador de vuestra existencia ¡cuántos recuerdos de gloria dejais escritos en las páginas históricas de vuestra amada patria! ¡Cuántas lágrimas de dolor y desconsuelo humedecen los ojos de vuestros compañeros de armas al contemplar que en vosotros han perdido los firmes apoyos de su independencia y libertad! ¡Ah! Si por un momento sacarais vuestra cabeza exánime de los sepulcros de vuestros por toda una eternidad: si por un favor del cielo vuestras miradas volvieran a reanimarse y a centellar como centellaban en el campo de batalla; cuán grato os fuera ver a vuestro Presidente y Jeneral en Jefe con la sien orlada de laureada corona; qué emociones de placer intenso experimentarais al ver a Walker con los suyos temblando sobre

biéndose presentado a esta oficina la certificación emitida el día de hoy por los Ministros de la Tesorería general por la cual consta haber enterado el Sr. Leocadio Trujillo las resultas que el Tribunal de cuentas les dedujo a las que rindió como Administrador de rentas de Opico en el año económico de 1855.—Por tanto: EN NOMBRE DEL ESTADO DEL SALVADOR.—Declaramos: que el referido Sr. Trujillo está solvente con la Hacienda pública y libre de todo cargo por lo que toca al tiempo mencionado de su Administración y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 70, fracción 6.ª de la ley orgánica de 21 de Octubre de 1847 estiéndasele para su seguridad el finiquito correspondiente.—José Leandro Chacón.—José C. López.—Raimundo Díaz, Srío.

Y para los usos que convengan al interesado doi la presente en Cojutepeque, a 14 de Mayo de 1856.—Chacón.

## PARTE NO OFICIAL.

### LA GACETA.

Cojutepeque, Mayo 29 de 1856.

#### LA SITUACION.

1.º

Uno de los bandos en que desgraciadamente se halla dividida la República de Nicaragua, desde la época de su emancipación, en el delirio de sus exaltadas pasiones y para triunfar de sus adversarios, llamó en su ayuda a William Walker y a un puñado de extranjeros de aquellos que siempre andan en busca de aventuras que les den ocupación y modo de vivir. Dispuesta esta clase de jentes a vender sus servicios al primero que los ocupa, no vacilaron en adoptar y hacer suya la causa del partido que los llamó, como habrían adoptado la opuesta, si los hubiese llamado el bando contrario. Todo Centro-América, sin distinción de personas, contempló con una dolorosa sensación, como una pública calamidad este llamamiento imprudente a la par que antipatriótico. Los amantes del país comenzaron a temer por su independencia y por su libertad. La reprobación de esta medida se hizo general instantáneamente, empero les consolaba la idea de que consiguiendo el objeto para que fueron llamados, serían despedidos tan peligrosos auxiliares. Esta esperanza desapare-

de los Estados de la América-Central, y aun pretendían llevar mas adelante sus miras. Estos delirios revelaron aun a las inteligencias, mas medianas, que si bien se descubría en Walker una desmedida ambición, no se encontraba en él el juicio necesario para llenar sus miras. Los hechos lo han demostrado suficientemente. Ni en la política, ni en la milicia ha demostrado tener una inteligencia elevada. Improvisó un Gobierno que no fué reconocido ni aun por el de los Estados-Unidos: no tuvo el tino necesario para elegir sus Agentes que por todas partes fueron repelidos. Intentó apoderarse del Guanacaste y mandó una fuerza de aventureros sin ningunos conocimientos militares que fué pronta y vergonzosamente derrotada. Pretendió arrojar a los Costaricenses que ocupaban la Ciudad de Rivas y fué tambien derrotado, y de conquistador se ha visto precisado a encerrarse en sus estrechos límites, sin esperanza de estenderlos mas y con la casi seguridad de ser destruido en el primer encuentro con las fuerzas aliadas. Tal es hoy su situación.

Algunos que no han querido comprender la diferencia que existe en los Estados-Unidos entre las instituciones republicanas que los rigen y las costumbres nacionales, y las tendencias de raza que los domina, se han imaginado, que un improvisado Jeneral, por solo ser americano podría con aventureros organizar un sistema análogo y mas liberal que el que tenemos; empero, estos incautos se engañan miserablemente. Sin duda ignoran o finjen ignorar la historia reciente de esta clase de empresas. Consideramos a algunos Nicaragüenses, acaso de buena fé, embriagados con lisonjeras pinturas y alucinados con imaginarias prosperidades en cambio de positivos sacrificios.

Nosotros empero, colocados a una distancia en que podemos con imparcialidad evaluar los hechos y apreciar las cosas, juzgamos de mui distinta manera. Léjos de ver en Walker el hombre que pudiera mejorar nuestro presente y asegurar un próspero porvenir, le consideramos cual otro tiranuelo que se alza con un poder usurpado y abusa escandalosamente de su posición. Vemos en él un déspota que hollando las leyes patrias o desdeñando su aplicación introduce usos extraños para tiranizar.

¿Será liberal y humano el que por

cantos que no tiene ideas de conquista. Nosotros empero nos guardaremos mui bien de creer en tantas mentidas protestas, porque los hechos son la regla invariable que tenemos para juzgar en política de las cosas y de los hombres. Si sus ideas son pacíficas ¿por qué invadir a la vecina República sufriendo la primer derrota en aquel territorio? ¿por qué amenazar en sus proclamas a todos los Gobiernos de Centro-América? ¿por qué aumentar progresivamente sus huestes con nuevas bandadas de aventureros? Es necesario que fuéramos enteramente ciegos para no ver palpablemente en estos hechos, una constante amenaza a nuestra independencia y a nuestro sistema popular. Si no hai ideas de usurpación del poder ¿por qué nombrar Ministro del Gobierno a un aventurero? ¿por qué destinar a otro para plenipotenciario a los Estados-Unidos? ¿por qué otro para enviado a Costa-Rica a ventilar cuestiones que solo corresponde a los Centro-americanos? ¿qué quiere decir todo esto? ¿qué se hizo de los hijos de Nicaragua llamados por las leyes patrias a administrar sus propios negocios?

El juicio imparcial de casi toda la prensa extranjera, que ha levantado su voz en favor de nuestra causa, nos hace comprender el peligro que corremos con huéspedes tan codiciosos. Libertarnos de esta terrible plaga es el objeto constante de nuestros patrióticos esfuerzos. Nosotros no podemos ser enemigos de los Nicaragüenses cualquiera que sea el bando a que pertenezcan: son nuestros hermanos: hemos luchado juntos por la independencia y por la libertad: tenemos por ellos las mas vivas simpatías y no podemos sin una aflictiva emoción, contemplar hasta donde el ciego espíritu de partido ha podido conducir nuestros negocios públicos. No podemos recordar sin un intenso dolor todas sus glorias por la libertad, eclipsadas ante el monstruo horrendo de la anarquía, y por fin hechos el juguete de viles aventureros en quienes no pueden caber esos sentimientos elevados de abnegación y patriotismo que obligan a hacer el bien a la humanidad sin ninguna clase de rastro de interés. El halago de ciertas porciones de tierra: la posición topográfica de Nicaragua: la facilidad para el tránsito del uno al otro mar, y la posibilidad de enriquecerse a costa nuestra en el menor tiempo posible, es a nuestro juicio el móvil de estas aventu-

nece hasta la fecha. En todas partes ha sido recibida con mucha satisfacción y cordiales muestras de amistad, proporcionándosele cuantos recursos han sido posibles. Es mui recomendable el buen comportamiento de los Jefes y Oficiales, y la exacta disciplina que observa la tropa.

## REMITIDOS.

COSTARICENSES que en los combates habidos en Santa Rosa y Rivas derramasteis vuestra sangre y con ella el soplo animador de vuestra existencia ¡cuántos recuerdos de gloria dejais escritos en las páginas históricas de vuestra amada patria! ¡Cuántas lágrimas de dolor y desconuelo humedecen los ojos de vuestros compañeros de armas al contemplar que en vosotros han perdido los firmes apoyos de su independencia y libertad! ¡Ah! Si por un momento sacarais vuestra cabeza exánime de los sepulcros do yacéis por toda una eternidad: si por un favor del cielo vuestras miradas volviesen a reanimarse y a centellar como centellaban en el campo de batalla; cuan grato os fuera ver a vuestro Presidente y Jeneral en Jefe con la sien orlada de laureada corona; qué emociones de placer intenso experimentarais al ver a Walker con los suyos temblar cobardes de vuestro valor, de vuestro denuedo, y con la fuga escapar de la muerte que contra ellos vomitaran vuestras armas: pero ya que esto no es posible: que vuestro cuerpo descansa tranquilo en su mansión sepulcral; y que vuestras almas gloriosas, como están, porque quisieron mejor desprenderse de cuanto hai de terreno, que sufrir una ignominiosa esclavitud, que presenciar los ultrajes hechos a la raza Hispano-americana, mantengan en el corazón de los Estados el sentimiento noble de tomar las armas y de no dejarlas hasta alcanzar tantas victorias cuantas sean necesarias, para arrojarnos del suelo que con su planta están hollando. Por lo que hace al Salvador, siempre entusiasta por las libertades públicas, siempre defensor de la independencia nacional, lo estáis mirando, sus habitantes solo esperan la voz de su Gobierno para lanzarse en unión de sus hermanos aliados al campo de la guerra a dar cima a la obra que vuestro ilustre Gobernante inició fiado en vosotros súbditos valerosos y denodados Jefes.

Cojutepeque, Mayo 26 de 1856.

F. Barrientos.

## UNA FABRICA

### DE CAMPANAS EN SUCHITOTO.

Es mui debido premiar el empeño de los que por ingenio y dedicación, ejercen algun arte que requiere estudios y práctica, y que superando todo inconveniente y venciendo dificultades lo perfeccionan al extremo de hacer comparables sus producciones a las de las fábricas europeas, sin las necesarias teorías, sin las máquinas e instrumentos propios. De estos ingenios se presentan algunos entre nosotros que pasan desapercibidos, se pierden por falta de estímulo y protección, y mueren con su habilidad sin ser útiles a la sociedad que los produjo.

De estos es el jóven D. Manuel Escamilla de esta población que a fuerza de habilidad

ha logrado, sin nociones exactas ni aun la práctica corriente, establecer y dirigir un taller de platería donde se trabajan obras que poco les exceden las de los más hábiles artistas del Estado: otro taller de herrería de imponderable utilidad en el estado actual de progreso de esta Villa, pues en ella se han fabricado y se fabrican los balcones de la casa de escuela y de las de algunos particulares, que sin dicho establecimiento carecerían de este ornato y seguridad: ha llegado su ingeniosidad hasta componer relojes finos, cajas de música &c.; y hasta fabricar una campana de veinticuatro arrobas de peso, de hermosa figura y bastante sonora, que fué colocada en nuestro campanario el 17 de este mes.

¡Lástima es que nos falte una sociedad económica que impulse su amor al trabajo acordándole un premio que tiene tan bien merecido! Yo amante del país y de su industria, lo único que puedo hacer en su favor es darlo a conocer del público para que aprovechen su habilidad los que necesitan de sus obras.

Suchitoto, Mayo 26 de 1856.

Francisco Reveto.

## Noticias Estrangeras.

Estracto del „*Courrier de l'Europe*“ del 5 de Abril último.

Londres, 5 de Abril de 1856.

El domingo último, 30 de Marzo, a las dos de la tarde, se ha cumplido el grande acto que vuelve momentáneamente la paz a la Europa. El cañon de los inválidos se ha apresurado a anunciar el acontecimiento al pueblo de París, y algunas horas después, los cañones de la Torre de Londres y del parque de San James proclamaban la nueva a la metrópoli Británica: ¿Será preciso alegrarse? ¿Será preciso sentirlo? La respuesta, quizá, se encuentra entre las dos proposiciones: La paz, sin duda, es una cosa excelente en sí, pero es preciso no comprarla a cierto precio, y la cuestión es al presente saber, si el nuevo tratado de París, encierra bien todas las condiciones que los aliados tenían derecho a exigir de su adversario.

Tampoco se trata sin duda de pedir el abatimiento completo de la potencia Moscovita: es sabido el peligro que hai de llevar muy lejos a una gran nación cuya cabellera puede renacer y que, como Sauson, querrá quizá sepultarse heroicamente con sus enemigos bajo las ruinas del universo trastornado. Pero sin querer degradar a su adversario, era necesario al menos quitarle el poder de hacer el mal. La guerra que acaba de terminar el Congreso de diplomáticos reunidos en París, tenía por objeto asegurar la independencia y la integridad del Imperio otomano. Han provisto suficientemente a esta necesidad las condiciones de la paz? Esto nos lo manifestará el texto mismo del tratado, cuando las ratificaciones venidas de San Petersburgo y de Constantinopla permitan la publicación. O mas bien, el porvenir tan solo nos dirá sin duda si la sabiduría de los plenipotenciarios ha estado a la altura de su misión y si han sabido

salon de los agregados que precede a esta sala.

Los señores miembros del Congreso tomaron sus sientos ordinarios al redor de la mesa de las deliberaciones. Mr. Feuillet de Couches, jefe de la oficina del protocolo, fué introducido, y ha entregado a cada plenipotenciario un ejemplar sobre vitela de pergamino, del tratado, o como se dice en estilo diplomático, del *instrumento de la paz*.

En este momento se hizo entrar a los señores secretarios y la operación de firmar comenzó.

Los plenipotenciarios se han servido en esta circunstancia de un solo escritorio y de una sola pluma. Este escritorio es de plata maciza, dorada y cincelada. Este escritorio, en adelante célebre, no fué hecho para el Congreso actual: se encontraba desde largo tiempo en el mobiliario de los Negocios estrangeros y Vata del primer Imperio.

En la pequeña mesa reservada para los miembros del Congreso que tenían que escribir notas o despachos particulares, comenzó la firma del tratado; pero esta operación debiendo dilatar un tiempo prolongado y ocasionar una mudanza de lugar inútil, el Sr. Ministro de negocios estrangeros ha propuesto firmar en la gran mesa de las deliberaciones; y fué en efecto, lo que tuvo lugar.

Las actas en que debían ponerse las firmas de los plenipotenciarios, se componen del instrumento de la paz, de un acta adicional y de dos anexas. Cada uno de estos documentos comprende siete ejemplares, lo que constituye un conjunto de veintiocho piezas: los plenipotenciarios debieron dar por tanto veintiocho firmas: fueron 392 firmas las que se escribieron.

La formalidad de la firma ha durado hora y media.

Conforme al derecho diplomático, cada uno de los ejemplares del tratado lleva en cabeza, y en primera línea entre los contratantes, el nombre de la potencia a la cual fué destinado.

Fué S. E. el conde Walewski quien firmó primero como Presidente del Congreso.

Desde que la primera firma fué puesta, M. de Billig, jefe del gabinete del Señor Ministro de negocios estrangeros se dirigió a las Tullerías para informar de ello al Emperador.

S. M. hizo inmediatamente prevenir a los señores miembros del Congreso, que estaba pronto a recibirlos.

Acabada la formalidad de la firma, los señores plenipotenciarios han ido en carrozas de aparato, a esa invitación, y han sido recibidos por Su Majestad Imperial cerca de la cual S. E. el Ministro de negocios estrangeros les habia precedido algunos minutos, acompañado de M. de Bourqueney.

He aquí, sobre esta entrevista algunos detalles que encontramos en la correspondencia Paricensis del *Times*:

„Inmediatamente después de la firma del tratado de paz en el Ministerio de negocios estrangeros, los plenipotenciarios se dirijieron al palacio de las Tullerías para comunicar este hecho importante al Emperador. El Emperador los recibió en el salon de los Embajadores rodeado de los oficiales de su

reposo de la Europa sobre bases sólidas y durables.

El Prefecto de policía,  
PIETRI.”

El canje de las ratificaciones del tratado de París tendrá lugar en dicha Ciudad, dentro de cuatro semanas a lo mas: hasta allí las estipulaciones del tratado no podrán ser dadas a la publicidad.

El armisticio se ha prolongado por cuatro semanas mas, es decir, un tiempo igual al término convenido para el cambio de las ratificaciones.

La pluma con que fué firmado el tratado de paz es una pluma del águila Imperial del jardin de plantas de París. Esta pluma, luego que fueron puestas las firmas, fué colocada sobre una hoja blanca rodeada del sello de cada una de las potencias representadas en el Congreso y de las firmas de los plenipotenciarios. Abajo, M. de Feuillet de Couches, jefe de la oficina del protocolo, escribió lo que sigue: „Certifico que esta pluma fué arrancada por mí al águila Imperial del jardin de las plantas, y que ella ha servido para firmar el tratado de paz de 30 de Marzo de 1856.“ El todo se puso bajo un vidrio en un cuadro de bordadura dorada, para ser ofrecido a la Emperatriz.

Todas las plumas que sirvieron en el curso de las conferencias, fueron distribuidas entre los plenipotenciarios; serán para ellos un recuerdo histórico.

(Traducido para la Gaceta.)

El Czar ha publicado, a uso de su pueblo, *ad usum Delphini*, un manifiesto cuya lectura puede hacer creer a sus súbditos, que ellos, en definitiva, han obtenido la victoria contra los enemigos de la Ortodoxia. Sería malo indisponerse con el Emperador Alejandro por este extraño modo de vestir la historia. Se pretende, entre tanto, que su Majestad Moscovita se prepara a venir a hacer un conocimiento más íntimo con las potencias occidentales, y que dentro de poco tiempo, París y Londres tendrán el honor de ver de cerca a su enemigo de ayer, amigo al presente.

MANIFIESTO DEL EMPERADOR ALEJANDRO.

La lucha encarnizada y sangrienta que ha conmovido a la Europa durante cerca de tres años ha cesado en fin. No fué la Rusia quien la comenzó. Antes aun de que ella estallase, el difunto mi augusto padre, de impercedera memoria, declaró solemnemente a sus fieles súbditos y a todas las potencias estrangeras, que el único objeto de sus deseos y de sus esfuerzos habia sido dar salvaguardia a los derechos de nuestros correligionarios de Oriente y hacer cesar las persecuciones de que eran objeto.

Estrano a toda mira interesada, no podia esperar que sus justas reclamaciones tuviesen por consecuencia el azote de la guerra, y considerando sus calamidades con un profundo sentimiento de tristeza, como cristiano y como padre de los pueblos confiados por la Providencia a su solicitud, no cesó de manifestar sus disposiciones en favor de

da a la retirada. Entre tanto, por los decretos impenetrables y saludables de la Providencia, se preparaba un hecho conforme a los votos de nuestro augusto padre mi amado, a los nuestros, a los de la Rusia entera, y que llenaba el objeto de la guerra. La suerte futura y los derechos de todos los cristianos de Levante se encontrarán en adelante garantidos. El Sultan los reconoció solemnemente, y, por consecuencia de este acto de justicia, el imperio otomano entra en el concierto de los Estados europeos.

¡Ilusos! Vuestros esfuerzos y vuestros sacrificios no han sido vanos! Una grande obra ha sido cumplida, bien que por vías imprevistas, y nosotros podemos hoy día, en la calma de nuestra conciencia, poner un término a estos esfuerzos y a estos sacrificios, restituyendo a nuestra cara patria el beneficio inapreciable de la paz. A fin de apresurar la conclusion del tratado de paz, y de apartar, aun para lo futuro, hasta el pensamiento de miras ambiciosas o de proyectos de conquistas que podrian sernos atribuidos, hemos consentido en la adopción de ciertas medidas de precaucion destinadas a prevenir un choque de nuestros buques de guerra con los de la Turquía en el mar Negro, así como en el establecimiento de una nueva línea de demarcacion en la parte meridional de Besarabia la mas próxima al Danubio.

Las concesiones son sin gravedad si se las pone en balanza con las cargas de una guerra prolongada y las ventajas que nos promete la tranquilidad del imperio de que Dios nos ha confiado el destino. Puedan estas ventajas ser completamente alcanzadas por nuestros esfuerzos unidos a todos los de nuestros fieles súbditos. Que con la ayuda del Omnipotente, que siempre ha protegido a la Rusia, se consolide y se perfeccione su organización interior! Que la equidad y la clemencia reinen en sus juicios: que el vuelo hacia la civilización y hacia toda actividad útil se propague por todas partes con nueva fuerza; y que cada uno goce en paz del fruto de su trabajo al amparo de la ejiude de leyes igualmente justas y tutelares para todos! En fin, y es ese el más importante, el más caro de nuestros votos, pueda la luz saludable de la fe, iluminando los espíritus, fortaleciendo los corazones, conservar y mejorar más y más la moralidad social, que es la prenda más segura del orden y la felicidad.

Doño en San Petersburgo, el 31 de Marzo de 1856 y de nuestro reinado el segundo año.  
(Traducido para la Gaceta del „*Courrier de l'Europe*“ de 12 de Abril de 1856.)

## REPRODUCCIONES.

BUQUES DE GUERRA.—El día 12 llegó al puerto de San José la fragata de guerra de S. M. B. „Havannah“, de la estación del Pacífico, y envió a tierra pliegos para el Sr. Eucargado de negocios de S. M. La fragata, también de guerra „President“, estaba últimamente en Punta Arenas, y se sabe que iban a llevar algunos

ciso sentirlo. La respuesta, quizá, se encuentra entre las dos proposiciones. La paz, sin duda, es una cosa excelente en sí, pero es preciso no comprarla a cierto precio, y la cuestión es al presente saber, si el nuevo tratado de París, cubriera bien todas las condiciones que los aliados tenían derecho a exigir de su adversario.

Tampoco se trata sin duda de pedir el abatimiento completo de la potencia Moscovita: es sabido el peligro que hai de llevar muy lejos a una gran nación cuya cabellera puede renacer y que, como Sanson, quería quizá separarse heroicamente con sus enemigos bajo las ruinas del universo transformado. Pero sin querer degradar a su adversario, era necesario al menos quitarle el poder de hacer el mal. La guerra que acaba de terminar el Congreso de diplomáticos reunidos en París tenía por objeto asegurar la independencia y la integridad del Imperio otomano. Han provisto suficientemente a esta necesidad las condiciones de la paz? Esto nos lo manifestará el texto mismo del tratado, cuando las ratificaciones venidas de San Petersburgo y de Constantinopla permitan la publicación. O más bien, el porvenir tan solo nos dirá sin duda si la sabiduría de los plenipotenciarios ha estado a la altura de su misión y si han sabido asegurarnos, sobre esta cuestión oriental, una paz durable.

Algunos optimistas, sobre todo del otro lado del estrecho, esclaman que se habrá obtenido un resultado satisfactorio, si se han podido asegurar veinte años de paz. Esta política es como la de Luis XV, que decía „después de mí el diluvio.“ Pero los verdaderos hombres de Estado no limitan de esta manera el horizonte de sus previsiones, y, si Pedro el Grande hubiese dirigido menos sus miradas hacia el porvenir, hubiera podido en verdad ahorrarse muchos cuidados y trabajos, pero no hubiera preparado, como lo ha hecho, la grandeza futura de su patria.

En Inglaterra, estos optimistas de que hablamos arriba, son en muy corto número. Se siente allí generalmente, no haber, aun a precio de nuevos y enormes sacrificios, agoviado la potencia Moscovita por un siglo al menos. Para esto hubiera sido preciso llevar la guerra a Finlandia y revolucionar la Polonia; la Inglaterra estaba dispuesta a todo por llegar a sus fines, porque entonces ella podía asegurar a muchas generaciones en lo futuro, contra los peligros de la ambición de los Czares. Mas el gobierno inglés ha debido hacer concesiones a las aspiraciones pacíficas de su aliado el Emperador de los Franceses, y se ha resignado a la paz en condiciones menos favorables de las que hubiera deseado.

#### LAS FIRMAS DEL TRATADO DE PAZ.

El domingo último, ha tenido lugar la sesión en la cual ha sido firmado el tratado de paz.

A las doce y media llegaron al Ministerio los plenipotenciarios, seguidos cada uno de un secretario. Estaban todos revestidos de sus grandes uniformes oficiales. Fueron introducidos inmediatamente en la sala de las deliberaciones: los secretarios han quedado en el

uno de los ejemplares del tratado llevados a la cabeza, y en primera línea entre los contratantes, el nombre de la potencia a la cual fué destinado.

Fué S. E. el conde Walewski quien firmó primero como Presidente del Congreso.

Desde que la primera firma fué puesta, M. de Billing, jefe del gabinete del Señor Ministro de negocios extranjeros se dirigió a las Tullerías para informar de ello al Emperador.

S. M. hizo inmediatamente prevenir a los señores miembros del Congreso que estaba pronto a recibirlos.

Acabada la formalidad de la firma, los señores plenipotenciarios han ido en carrozas de aparato, a esa invitación, y han sido recibidos por Su Majestad Imperial cerca de la cual S. E. el Ministro de negocios extranjeros les habia precedido algunos minutos, acompañado de M. de Bourqueney.

He aquí, sobre esta entrevista algunos detalles que encontramos en la correspondencia Parisiense del Times:

„Inmediatamente después de la firma del tratado de paz en el Ministerio de negocios extranjeros, los plenipotenciarios se dirigieron al palacio de las Tullerías para comunicar este hecho importante al Emperador. El Emperador los recibió en el salón de los Embajadores rodeado de los oficiales de su casa. Les dió las gracias de que hubiesen pasado en persona a anunciarle esa agradable noticia.

„Él ha hecho observar que el resultado de sus trabajos durante las conferencias habia sido la completa realización de las palabras pronunciadas por lord Clarendon en la Cámara de los Lores: que la paz concluida por los aliados no envolvería en sí ninguna humillación para la Rusia, y que no comprometería la dignidad ni la independencia de ninguno. Esta paz, en una palabra, es tal como una gran nación puede proponerla o aceptarla sin avergonzarse, y en consecuencia, ella tiene todos los elementos de solidez y de duración.

„Añadió que este resultado favorable era en gran parte debido al espíritu conciliador y a la moderación que habían caracterizado la política de la Inglaterra, dando de ello pruebas muy especiales durante las conferencias.

„Si no fueren esas las palabras textuales del Emperador, tal ha sido al menos su substancia. En su alta posición, no tiene sino un objeto en mira; el de obrar con lealtad hacia sus aliados, y hacer bien al país sobre el cual reyna.

A las dos de la tarde, el cañón, cambiando el papel que desempeñaba hacia dos años, ha hablado para proclamar la paz.

He aquí el aviso que ha sido fijado en París.

#### PREFECTURA DE POLICIA.

CONGRESO DE PARÍS.

30 de Marzo de 1856.

La paz ha sido firmada hoy a la una del día en el Hotel de negocios extranjeros.

Los plenipotenciarios de la Francia, de la Austria, de la Gran Bretaña, de la Prusia, de la Rusia, de la Cerdeña y de la Turquía han puesto su firma en el tratado que pone fin a la guerra actual, y que, arreglando la cuestión de Oriente, asienta el

Alcázar por este extraño modo de vestir la historia. Se pretende, entre tanto, que su Majestad Moscovita se prepara a venir a hacer un convenio más íntimo con las potencias occidentales, y que dentro de poco tiempo, París y Londres tendrán el honor de ver de cerca a su enemigo de ayer, amigo al presente.

#### MANIFIESTO DEL EMPERADOR ALEJANDRO.

La lucha encarnizada y sangrienta que ha conmovido a la Europa durante cerca de tres años ha cesado en fin. No fué la Rusia quien la comenzó. Antes aun de que ella estallase, el difunto mi augusto padre, de imperecedera memoria, declaró solemnemente a sus fieles súbditos y a todas las potencias extranjeras, que el único objeto de sus deseos y de sus esfuerzos habia sido dar salvaguardia a los derechos de nuestros correligionarios de Oriente y hacer cesar las persecuciones de que eran objeto.

Estraño a toda mira interesada, no podía esperar que sus justas reclamaciones fuesen por consecuencia el azote de la guerra, y considerando sus calamidades con un profundo sentimiento de tristeza, como cristiano y como padre de los pueblos confiados por la Providencia a su solicitud, no cesó de manifestar sus disposiciones en favor de la paz. Pero las negociaciones abiertas poco tiempo antes de su muerte con motivo de las condiciones de la paz, que eran una necesidad para todos, permanecieron sin éxito.

Los gobiernos que habían formado contra nosotros una coalición hostil no habían interrumpido sus armamentos; mientras la duración de las negociaciones, ellos las habían aun reforzado, la guerra debió seguir su curso, y nosotros la continuamos con una firme esperanza en la gracia del Altísimo, y una firme confianza en la adhesión inalterable de nuestros muy amados súbditos. Durante este periodo de penosas pruebas, nuestros fieles y valientes soldados, así como todo nuestro pueblo, sin distinción de clase, se han mostrado como siempre, dignos de su alta vocación. En toda la extensión de nuestro imperio, desde las costas del océano Pacífico hasta las riberas del Báltico y del mar Negro, un solo pensamiento, un solo vuelo, inspiraron a cada uno y le indujeron a no aborrazar ni su fortuna ni su vida por la defensa de la patria. Los labradores, dejando el arado y sus campos, se apresuraron a armarse por nuestra santa causa, rivalizando en valor y abnegación con nuestros soldados aguerridos. Nuevos y brillantes actos hechos, han señalado esta última lucha con poderosos adversarios.

El enemigo ha sido rechazado de las costas de la Siberia y de las del mar Blanco, así como de los parapetos de Sweaborg; la heroica defensa durante once meses de las fortificaciones de la parte Sur de Sebastopol, levantadas a la vista y bajo los fuegos de los asaltantes, vivirá en la memoria de la posteridad más remota.

En Asia, después de las gloriosas victorias de las dos campañas precedentes, Kors fué obligada a rendirse con su numerosa guarnición, que formaba todo el ejército de Anatolia, y lo selecto de las tropas turcas, que iban al socorro de esa plaza, fué forza-

a la Rusia; se consolidó y se perfeccionó su organización interior. Que la equidad y la claridad reinen en sus juicios: que el vuelo hacia la civilización y hacia toda actividad útil se propague por todas partes con nueva fuerza; y que cada uno goce en paz del fruto de su trabajo al amparo de la ejierte de leyes igualmente justas y tutelares para todos! En fin, y es ese el más importante, el más caro de nuestros votos, pueda la luz saludable de la fe, iluminando los espíritus, fortificando los corazones, conservar y mejorar más y más la moralidad social, que es la prenda más segura del orden y la felicidad.

Dado en San Petersburgo, el 31 de Marzo de 1856 y de nuestro reinado el segundo año. (Traducido para la Gaceta del „Courrier de l'Europe“ de 12 de Abril de 1856.

#### REPRODUCCIONES.

BUQUES DE GUERRA.—El día 12 llegó al puerto de San José la fragata de guerra de S. M. B. „Havannah“, de la estación del Pacífico, y envió a tierra pliegos para el Sr. Encargado de negocios de S. M. La fragata, también de guerra, „President“, estaba últimamente en Punta-Arenas, y se sabe que iban a llegar algunos buques de guerra franceses a aquel puerto, para pasar después a San Juan del Sur y la Union.

(De la Gaceta de Guatemala núm. 35.)

#### ANTIGUEDADES GUATEMALTECAS. CARTA SEGUNDA.

Al Sr. Redactor de la Gaceta.—Rabinal, Abril 12 de 1856.—Sr. Redactor.—Cumplí mi promesa enviando a U. esta segunda carta sobre la literatura antigua de estos países. Para completar el análisis del MS. quiché de Chichicastenango, de cuya parte cosmogónica di a U. la traducción en mi carta precedente, comenzaré trazando la epopeya de Hunahpu y de Exbalanqué, y hablaré después de la parte histórica, con la cual termina este curioso libro. Para comprender mejor la importancia de los detalles que encierra esta epopeya, es necesario trasportarse a aquel periodo remoto en que parece que comienza la historia de apellidos de héroes o semidioses de la mitología guatemalteca. Anteriormente a los tiempos históricos cuyos recuerdos se han conservado en las tradiciones escritas o en los anales de las mitologías, la lengua maya, que se habla hoy todavía en todo el Estado de Yucatan, parece haber sido casi universal en Centro-América, y es la madre de la mayor parte de las que hoy hablan los indios. Los primeros que destruyeron la unidad, fueron los de las poblaciones que hablaban la lengua náhuatl, o mejicana; cuyas primitivas invasiones datan por lo menos de los primeros siglos de la era cristiana. Las tradiciones más respetables los hacen venir por mar, del Nordeste, habiendo encontrado en estos países un imperio poderoso del cual no queda más recuerdo que el nombre de Xibalba, mal traducido por muchos escritores religiosos de la época de la conquista, por la pala-

bra Inferno; lo que ha dado lugar a un gran número de errores. Hemos buscado en vano donde podía haber existido el sitio de este imperio y hasta ahora, por falta de documentos precisos, nuestros esfuerzos han sido infructuosos. Sospechamos, sin embargo, que no debía ser muy lejos del río Uzuñacinta, y tal vez, se descubrirá algún día cerca de las ruinas del Palenque o de la Puha de Ococingo. (1)

El poema quiché de Hunahpu y Exbalanqué nos hace saber, en medio de las fábulas y alegorías de que está lleno, que aquellos dos héroes fueron los que alcanzaron la gloria de poner fin al imperio de Xibalba, al cual sucedió un nuevo orden de cosas. En la época en que comienza su historia, Xibalba estaba en el zenit de su poder, gobernada por trece príncipes de los cuales los dos mas eminentes tenían el título de monarcas, *Rahawak*, aunque el segundo estuviese subordinado al primero. Aquellos dos se llamaban Hunqamé y Wucubqamé. (2) Dos señores, Hunhunahpu y Wucubhunahpu, hijos de Xmuqané y nietos del Sol, reinaban entonces, igualmente en los países que están cerca de las altas montañas de Nimxor y de Garcháh en la Yeropaz; pero como vasallos o feudatarios de los reyes de Xibalba. Bajo el símbolo del juego de la pelota que ha tenido siempre algo de misterioso en su significación en las naciones civilizadas de México y de la América Central, y a cuyo ejercicio se entregaban con demasiado empeño, el poema nos refiere la desobediencia y la rebelión de los dos hermanos, que pronto después fueron llamados y acusados ante el tribunal de los trece. Los satélites de Xibalba que eran los señores de Tacurú, van a manifestarles la voluntad de Hunqamé, y viéndose perdidos, ocultan sus instrumentos de juego. Hunhunahpu recomienda a sus dos hijos, Hunchowen y Hunbatz, el cuidado de su madre Xmuqané, y se pone en camino con su hermano, Wucubhunahpu, para ir a buscar a los jueces. Apenas hubieron llegado, cuando uno y otro sufrieron diversas pruebas que recuerdan, hasta cierto punto, las de la iniciación en los misterios de Isis, y no habiendo podido salir de ellas con felicidad, fueron condenados al suplicio.

Les cortaron las cabezas y la de Hunhunahpu fué colocada sobre un árbol seco que estaba a la entrada de Xibalba. Pero en el momento en que la cabeza tocó las ramas secas de aquel árbol, he ahí que reverdece instantáneamente y se cubre de hojas espinosas y de frutas como las del jícaro, entre las cuales se confunde la cabeza de Hunhunahpu, sin que sea posible a los satélites de Hunqamé distinguirla bajo de aquella metamorfosis. Todos ocurren al oír la noticia del prodigio, y se prohíbe que persona alguna ose acercarse y cortar aquellas frutas maravillosas.

La noticia se esparce rápidamente por todo el país, y llega a oídos de una joven princesa, hija de Cuchumaquiq, uno de los trece ahaus de Xibalba, y cuyo nombre era Xquiq (la mujer de sangre.) Envidiosa, como mujer, por la curiosidad que obró la prohibición, y se puso en ca-

minal, del cual es uno de los pares, y acusa a su hija de haberlo deshonrado. Condenada a muerte, los verdugos reciben la órden de arrancarle el corazón del pecho, y llevarlo palpitante a los príncipes de Xibalba. Al momento de ir a recibir el golpe mortal, ella, detiene el brazo del ejecutor y le revela el misterio de su preñez; y al oír el nombre de Hunhunahpu, los satélites de Hunqamé se dejan enternecer. Con el objeto de engañar al tribunal que esperaba la ejecución de la sentencia, ella les manda hacer una herida al tronco de un árbol de sangre de drago y recibir en una jicara el bálsamo que saliese de ella. Obcedecen, y el licor se estiende en el vaso, se coagula y toma la forma y el color de un corazón sangriento, como si hubiera sido el de Xquiq. Mientras que la princesa se aleja, ellos van a presentar la jicara al Consejo de los trece, el cual les manda arrojar el pretendido corazón en una hoguera encendida con aquel objeto, y en el momento se escapa de él un humo oloroso, cuyo perfume llena a la corte de Xibalba de nueva admiración.

En este intervalo, Xquiq, en lugar de volver a casa de su padre, va a la de la vieja Xmuqané, a quien se descubre. Esta, escitada por los dos hijos mayores de Hunhunahpu, Hunchowen y Hunbatz, no la acoge sino con desconfianza y le impone diversas pruebas, de que la princesa sale triunfante. Poco después dió ella a luz dos niños, de una gran belleza, Hunahpu y Exbalanqué (3). Crecieron en fuerza y belleza acariciados algunas veces y otras perseguidos por su abuelo. Cediendo a los instintos celosos de Hunbatz y de Hunchowen, que veían con envidia los talentos de sus jóvenes hermanos, espone ella a los dos hijos de Xquiq a toda suerte de trabajos, de los que salieron siempre triunfantes. Pero, al fin, queriendo vengarse de sus mayores, los conducen a un bosque, con pretexto de cazar pájaros, y los convierten en micos.

Esto causó a Xmuqané una grande desesperación; pero al fin lograron consolarla. La historia Quiché continúa mostrando a los dos hermanos igualmente hábiles en las artes y la música; sabían desmontar inmensos terrenos por el solo efecto de su ciencia oculta. Yendo una mañana a su trabajo ordinario, observaron que la tierra que habían desmontado la víspera, se había vuelto a cubrir de árboles y de plantas, como anteriormente. ¿Cuál podía ser la causa de aquello? Después de haber desmontado de nuevo el mismo terreno, resolvieron pasar en él la noche siguiente, con el fin de penetrar el misterio de que eran víctimas. A media noche se dejó oír un ruido terrible, y el campo fué invadido por una multitud de animales salvajes, gritando todos a una voz, "Árboles, levantaos, bejuco, entreazaos."

En el mismo instante el campo se revistió de una nueva vegetación, y el bosque volvió a ocupar su lugar. Los dos hermanos salieron entonces de su emboscada y se atrojaron sobre aquella tropa salvaje. Un tigre y un león, que eran los jefes de

la pelota de Hunhunahpu, haciendo a su vez temblar a los príncipes de Xibalba con el ruido retumbante de la bola de ué. (5) Citan los trece ante su tribunal a Hunahpu y Exbalanqué, que encuentran medio de salir victoriosos de todas las pruebas, y de escaparse de los lazos que les tienden; llenan de espanto a todo el imperio y desafían su poder. Provocan también a los trece príncipes y luchan alternativamente con ellos con la fuerza y la astucia. En fin, después de una serie de prodigios mas estraños los unos que los otros (6), se hacen dueños de Hunqamé y de Wucubqamé, a quienes inmolan a su venganza. Desde aquel instante, Xibalba queda vencido; el imperio cambia de dueños y comienza un nuevo orden de cosas.

Tal es el resumen de esta epopeya guatemalteca, una de las mas estrañas que conocemos. El simbolismo oculto apenas la verdad a pesar de lo maravilloso, que hace en ella un gran papel. No puede uno dejar de reconocer en esto uno de los episodios mas notables de la historia de Xibalba, cuyos misterios y últimos destinos revela. La lucha, cuyas peripecias cuenta, tuvo lugar evidentemente entre dos razas rivales igualmente poderosas; de la primera se ignora todavía el origen, y la segunda debió ser la raza nahuatl o toteca primitiva. Según una tradición conservada por Las Casas y Torquemada, Exbalanqué, de quien aquí se trata, fué uno de los primeros reyes de Utatlan o Comarcaah (7), largo tiempo antes del establecimiento del reino del Quiché, conquistado después por Alvarado. Probablemente fué a consecuencia de estos acontecimientos que tuvo lugar la emigración de la raza toteca hácia el lago de Atitlan, donde fundó la monarquía de que habla el historiador Fuentes. Acoxpil, Xihuemal y Aexinat, así como tambien el Hunahpu que fué el inventor del cacao; son los únicos nombres de reyes que cita aquel escritor, en los cuales se puede tener confianza; habiendo alterado mas o menos los preciosos documentos que tuvo a la mano, por ignorancia y vanidad.

No puedo terminar esta carta, Sr. Redactor, sin reclamar una equivocación de imprenta muy grave, que se deslizó en la composición de mi carta precedente y se refiere al título de los quichés que yo había escrito *Popo vuh* y no *Popo vich*. Me interesa tanto el que se haga esta corrección cuanto que la palabra *vuh* o *vuh*, significa libro y tiene el mismo sentido y el mismo sonido que la palabra *buch* de las lenguas setentrionales de la Europa.

En mi próxima carta hablaré a U. de la parte puramente histórica del M. S. quiché y que concierne a la fundación del reino que he en estos países, &c.

Tengo el honor de ser, Sr. Redactor, de U. &c.

El Abate Bresseur de Bourbourg.  
(Gaceta de Guatemala.)

—AYUNO Y PENITENCIA DEL EJERCITO AUSTRIACO.—He aquí la órden del día que, a consecuencia del concordato celebrado últimamente

rios de Constantinopla. He aquí el resumen:  
Consagración de las garantías concedidas por los hatticheeris precedentes.

Conservación de los privilegios e intimidades de los súbditos no musulmanes en materias espirituales.  
Sustitución de un sueldo fijo a las rentas impuestas por los jefes religiosos en sus diócesis.

Conservación de las propiedades del clero, cuya administración será regida por un consejo que se nombrará por elección y estará compuesto de clérigos y seglares.

Entera libertad en las manifestaciones exteriores del culto, en los pueblos en que este culto sea esclusivo.

Toda denominación que tienda a establecer la división entre cristianos y musulmanes queda suprimida.

Libertad absoluta de todos los cultos.

Admisión de todos los súbditos del Imperio a todos los empleos y dignidades, sin distinción de nacionalidad. Esta admisión se estiende a las escuelas musulmanas. Podráse establecer igualmente escuelas en todas las comunidades.

Alistamiento de los súbditos cristianos en el ejército.

Los pleitos entre cristianos y musulmanes serán juzgados por un tribunal misto. Los procesos en materia civil entre cristianos podrán ser juzgados por los tribunales de los patriarcados o de las comunidades.

Se arreglarán las condiciones que permitan a los súbditos extranjeros poseer en Turquía:

El hatt-houmayoum promete ademas:  
La publicación de un código de todas las leyes nuevas.

La reforma del sistema penitenciario y la supresión de las penas corporales.

La reorganización de la policía.

La reforma de los impuestos y diezmos.

La dotación de las obras de utilidad pública.

La revisión de sueldos y fijar anualmente el presupuesto.

La formación de bancos, carreteras, canales y caminos de hierro en el Imperio.

Se vé por lo que precede que la asimilación de los súbditos cristianos a los musulmanes es completa en derecho. Se trata ahora de saber de qué manera se realizará esta asimilación.

En eso está la cuestión. Aun no he visto una sola persona que, después de haber leído el hatt-houmayoum, no haya exclamado: ¡Está bueno! pero ¿cómo practicarlos?

El hatt-houmayoum ha descontentado a los súbditos musulmanes y no musulmanes. Los súbditos de las potencias extranjeras solamente parecen satisfechos, por la seguridad que tienen de poder poseer bienes raíces en Turquía.

Sin embargo, el derecho de posesión está somatido en el hatt-houmayoum a numerosas restricciones. Existe mas bien como promesa que como hecho; y en los arreglos hechos con las potencias extranjeras, se producirán numerosas dificultades que agravarán la cuestión. Admitiendo como resueltas estas dificultades, las capitulaciones dejan libre a todo súbdito extranjero de la jurisdicción musulmana. Cada embajador será llamado solo a gobernar su colonia, y será en cierto modo rei de un estado incrustado en medio del Imperio.

La locura del hatt-houmayoum ha sido seguida de una escama que ha escaldado a todos los que



en establecer un banco en el Imperio, el consejo de ministros se ha reunido ayer para examinar dos proyectos. El primero ha sido presentado por la sociedad de banqueros de Constantinopla; el segundo por la casa Rosthschild, cuyo representante está actualmente aquí; se dice que los capitalistas franceses han sometido un tercer proyecto. Nada se ha decidido aun.

**NUEVA APLICACION DEL CAFE.**—El café, según asegura un doctor de Alemania, es el mejor antidoto contra los efectos perniciosos producidos por las emanaciones pútridas, tanto minerales como vegetales, destruyéndolas completamente.

Segun el mismo doctor, el café disipa el olor del almizcle, el del cárdoum, el del asxa-rariba, y asegura que la prueba mas convincente de que los vapores empíreumáticos del café no ejercen efecto alguno sobre las demás sustancias es que no sólo las neutraliza, sino que las descompone, al paso que absorbe completamente los primeros vapores sin que puedan producir ninguna mal olor. Durante la completa saturación, el olor destruido aparece de nuevo excediendo lo contrario con todos los demás vapores aromáticos, así como también con el ácido acético y el cloro.

El modo que indica para proceder a esta prueba consiste en machacar café en un mortero, y colocarlo luego sobre una plancha de hierro caliente donde adquiere un color oscuro. También asegura que el ácido caféico y el aceite esencial empíreumático del café en mucha menos cantidad, producen un efecto mas rápido.

No son estas las solas virtudes que atribuye al café, pues tiene la de impedir que la leche se corte, lo cual parece se evita mezclándola con él, sin que sufra mas alteracion que el adquirir un gusto que no es desagradable, y pudiéndose conservar algunos dias y hasta cocerla luego. En los países calientes puede ser esto muy útil, en cuanto a que frecuentemente sucede que la leche se corta por efecto de la accion del calor.

(Del Eco Hispano-Americano.)

## VARIEDADES.

**—EL SECRETO DIPLOMATICO EN UN CES-**  
**TO DE BASURA.**—Sabido es que los plenipotenciarios de las conferencias de paz se han propuesto y prometido solemnemente entre sí, guardar el mas profundo silencio, durante el curso de las negociaciones, hasta tanto que se logre obtener un resultado completo y decisivo. Esta promesa solemnísima han cumplido constantemente, y con la mayor religiosidad, todos los representantes diplomáticos, en términos que lo poco que se trasluce de lo que pasa en el seno del Congreso, mas bien que de aquí, de Paris, se sabe por la via refleja de Londres, o por Viena, San-Petersburgo etc.; y he aquí como: Los plenipotenciarios guardan fielmente el secreto de lo que deliberan y acordán en sus sesiones, es verdad, pero al salir de ellas, la primera diligencia que practica cada uno de ellos es precisamente el confiar el secreto al telegrafo oficial y reservado, a fin de que éste lo trasmita inmediatamente a sus respectivos gobiernos. Ahora bien, claro es que en Londres, en Viena etc., el secreto diplomático, conocido ya por varias personas, es imposible que deje de perder a las pocas horas su naturaleza y carácter de secreto; y esto, con tanto mas motivo, cuanto que precisamente puede convenir, y de hecho

de muchos de las personas invitadas que iban entrando. Algun tiempo despues, tranquilo ya de cumplimientos el lord, y volviendo su mente a sus preocupaciones diplomáticas, quiso echar mano a su despacho, ya fuese para comunicárselo al lord Clarendon, allí presente, o para expedirlo a Londres, confiándoselo cerrado a algun secretario; cuando notó de súperado, que en vez del despacho sacó del bolsillo el billete de invitación. Corre en seguida, como un loco, al cuarto del conserje, le refiere su cuenta, y en efecto, a los pocos minutos, despues de vaciar el cesto y registrar y examinar escrupulosamente los papeles en el depositarlos, como materia ociosa ya e inútil, halaron por fin entre ellos... el desdichado secreto diplomático que con tanto anhelo guardaba ya en Londres el lord Palmerston!

Desde entonces, parece que el lord Clarendon es el que se comunica ya con el gobierno inglés desde Paris, y escribiendo sus despachos en cifra. Así el telegrafo eléctrico solo trasmite ahora cada dia, desde Paris a Londres, una multitud de guarismos ó números, mediante los cuales se entienden los dos amigos Palmerston y Clarendon.

(Del Eco Hispano-Americano.)

**RESPEDIDA DE M. DE LA MARTINE A LA VIDA POLITICA.**

No tengo fé mas que en tres cosas: en Dios, en el sentimiento y en el deber; Dios en el espíritu, el sentimiento en el corazón, el deber en el cumplimiento del pequeño número de actos privados o públicos en que toma parte el hombre durante su paso veloz sobre la tierra, acompañando de su jeneracion, que apenas deja su huella en la arena y que no verá salir el sol de mañana.

Dejo sin disgusto los negocios públicos, porque no me habia propuesto servirme de los hombres, o de los acontecimientos, como de instrumento, o medios para hacer fortuna; para adquirir poder o fama: ellos han sido para mí una carga, porque los he creído un deber de patriotismo o de opinion, un servicio oneroso que se debe prestar a la verdad o a la patria.

Bendigo el dia en que me quito esta pesada carga. Si mi país no me necesita ya, no le acuso de injusticia, ni de inconstancia, ni de ingratitude: le doy las gracias porque me despide, y paso alegre a servir a mejor amo, a quien deseo consagrar mis últimos años en la soledad, en la contemplacion y en la confesion de las pocas verdades que es dado al hombre entrever aquí en la tierra. —Por la noche es cuando se enciende la lámpara del Santuario y del hogar doméstico, subiendo el humo a las regiones elevadas; y cuando la tierra en donde todo está en silencio, se asemeja a un incensario balanceándose delante del alma universal y delante del Dios oculto en los actos de fé, en los himnos y en los perfumes de su creacion.

He sido ruido y movimiento durante algunas horas; seré a mi vez silencio e himno. Una parte de este siglo lleva mi nombre; ha llegado la hora de callarse, de desaparecer y de prepararse para la eternidad que se acerca.

A. De Lamartine.

**—UN BRUJO MUSULMAN.**—En Cons-

tre la multitud, y luego volvió haciendo rodar un enorme tonel que llegado al medio del circulo que lo rodeaba, puso parado; diciendo: dadme con que llenar este tonel y vereis cosas nunca vistas; dadme un turbante, un yatagan, un isnal, un fez, todo lo que queriais; *chelibis, esendis*, exclamó, ayudame al cumplimiento de la mas hermosa de las pruebas que se hayan hecho en Stamboul!

Exitada la curiosidad por las palabras del brujo, cuyos ojos se movian de una manera estrordinaria, lo cual le daba un aspecto diabólico, acercose un turco joven al tonel, introdujo en él la mano, y satisfecho de que estaba vacío, se quitó de la cintura un rico cachemir y lo echó en él; en seguida babuchas con tacones de marfil, sabies, puñales, yataganes, turbantes, pipas, cháles, gorrós, todo fué a dar al tonel.

—Dios sea loado, no necesito mas, dijo, y dió tres vueltas al rededor del tonel. Luego metiéndose en él, se hundió entre los objetos allí acumulados, y cuando ya no se le vió mas que la cabeza cubierta con un gran turbante amarillo y sucio, dirigió a los espectadores una mirada torva y equivocada, diciendo *chelibis esendis*, cerrados los ojos, y no los abrais hasta despues de haber recibido los ocho primeros versículos del Corán; hecho lo cual, no os acerquéis hasta que os llame.

Oidó esto, los creyentes y cuantos allí estaban, bajron la cabeza, cerraron los ojos y recitaron en coro los himnos del Corán. Concluidos, todos abrieron los ojos, y como no viesera al brujo, preguntaban, ¿que va a hacer ahora? ¿cómo terminará la prueba? El tonel se transformara en volatin para bailar en la cuerda, decian unos; se convertira en odalische, decian otros; otros, en fin, decian, irá a convertirse en un árrete, en dragón, en ballena, en bayadera, y entre tanto, todos fijaban la vista en el tonel misterioso.

La impaciencia subía de punto, y las malediciones musulmanas hovian sobre el brujo, sobre su madre, su abuela y ascendientes, y acaso apurándolas habrían llegado hasta Noé. En esto los mas impacientes se acercaron al tonel, y metiendo las manos en él, lo hallaron por sorpresa! vacío. Hijo de Satanás, hijo de perra, gritaban por todas partes; no está ni cachemir decía uno; no está ni turbante, decía otro; y todos, en fin, notaban la falta de lo que al tonel habian echado. Todo había desaparecido: sabies, puñales, gorrós, babuchas; el substractor de cuanto se le habia confiado tambien se habia substracto con la fuga a la cólera de los burlados; mas si estos habian tenido cerrados los ojos, la policía municipal se habia mantenido con uno abierto y secundada por uno de los musulmanes mas feroces, logró atraparlo, gracias al gigantesco pantalón que entarpeciá su carrera. Conducido ante los espectadores, fué registrado, hallándose en los anches pliegues de él todo cuanto se habia depositado en el tonel, terminando la escena con un fuerte vaporleo que, despedido de su pantalón, le aplicaron con sus babuchas los burlados y los espectadores.

Am, Mayo ocho de mil ochocientos cincuenta y seis.

Onofre Durán.—Estevan Carrillo.

Por el Juzgado de Paz del Pueblo del Matizano se halla depositado un buen barroso herrado con una P mayúscula, despues de tener otros que están venteados.

Así mismo está depositada una yegua retinta herrada con un fierro figura S con flor de lis a la cabeza y un O al pié; lo que se hace notorio para que el que se crea con derecho comparezca a justificarlo para que le sean entregados.

Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia: Cojutepeque, Mayo 17 de 1856.

Felipe Melhado.



## SE HAN RECIBIDO

Los primeros ejemplares de la *Recopilación del Salvador, tomo 1.<sup>o</sup>* obra que por la estension que va tomando se tuvo a bien dividir en dos tomos. Se circulará en breve el presente, que consta de 456 páginas en folio, y contiene mas de 100 leyes, la Constitución, los tratados, el Código Penal adicionado &c.—Se va a vender al precio de siete pesos cada tomo, cepto para los que hayan adelantado diez pesos por la obra a cualquiera de los agentes indicados en el número 37 de esta Gaceta.

## NUEVO ARREGLO DE CORREOS.

### SALIDAS DE CORREOS

*De la Administracion General.*

Los lunes de cada semana sale correo para *Guatemala*, llevando correspondencia para dicha Capital y todos los Departamentos dependientes de ella, así como para *San Salvador, Santa Ana, Abuachajam, Metapan, República Mejicana y Ultramar.*

Los martes, sale correo para *Sonsonate*, con correspondencia para dicha Ciudad, *Acajutla y San Salvador.*

Los jueves, sale correo para *Leon*, con correspondencia para *San Vicente, Santa Lucia Zacatecoluca, Union, Estados de Nicaragua y Honduras, República de Costa Rica y las de la America del Sur.*

Los viernes, otro correo para *Guatemala*, conduciendo correspondencia para *Sonsonate, Acajutla y todos los demás puntos expresados en la salida del lunes.*

Los sábados, va correo a *Tejulia* con correspondencia para *Suchitoto y Chalatenango.*

Tambien los sábados, sale correo para el *Ejército expedicionario* que marcha hacia *Nicaragua*, y lleva correspondencia para las estafetas del tránsito y las del Estado de *Honduras.*

Todos los correos expresados son despachados a las tres de la tarde: media hora antes deja de recibirse correspondencia en la oficina.

ENTRADAS DE CORREOS.

Mayo, ocho de mil ochocientos cincuenta y seis.

**—EL SECRETO DIPLOMATICO EN UN CES-**  
**TO DE BASURA.**—Sabido es que los plenipotenciarios de las conferencias de paz se han propuesto y prometido solemnemente entre sí, guardar el mas profundo silencio, durante el curso de las negociaciones, hasta tanto que se logre obtener un resultado completo y decisivo. Esta promesa solemne la han cumplido constantemente, y con la mayor religiosidad, todos los representantes diplomáticos, en terminos que lo poco que se trasluce de lo que pasa en el seno del Congreso, mas bien que de aqui, de Paris, se sabe por la via refleja de Londres, o por Viena, San-Petersburgo etc.; y he aqui como los plenipotenciarios guardan fielmente el secreto de lo que deliberan y acuerdan en sus sesiones, es verdad, pero al salir de ellas, la primera diligencia que practica cada uno de ellos es precisamente el confiar el secreto al telegrafo oficial y reservado, a fin de que este lo transmita inmediatamente a sus respectivos gobiernos. Ahora bien, claro es que en Londres, en Viena etc., el secreto diplomático, conocido ya por varias personas, es imposible que deje de perder a las pocas horas su naturaleza y carácter de secreto; y esto, con tanto mas motivo, cuanto que precisamente puede convenir, y de hecho conviene de ordinario, a tal o cual gobierno, el oírse a volar al público alguna parte de ese misterioso secreto, lo que ejecuta así adrede y con manifiesto desigño. Esta es la esplicacion natural de ciertas revelaciones, ni parecer indiscretas, pero que en realidad son muy discretas y calculadas, que el público embuido y estasiado estraña estos dias al leerlas en algunos periódicos de Londres, de Bruselas, o de la Alemania, mas informados a veces de lo que pasa en el Congreso de Paris que los mismos Parisienses, sin excluir a las altas clases oficiales.

Poco bien, todo este gran basitis del secreto diplomático, que es el corazón de Paris mientras duren las conferencias de paz, estuvo la otra noche rodando por el suelo y cuando lo tomaron ustedes a broma, hasta estuvo destinado al fuego o a los basureros, en unjon con otros muchos papeles que tenian ese mismo destino. He aqui como este curioso suceso ha tenido efecto.

El lord Cowley, embajador británico en Paris, y representante segundo de la Inglaterra, en las conferencias de paz, es todo un viejo lord distraido, capaz de tomar por las suyas las narices del vecino, por via de equivoque. Estas naturalizas distraídas son muy comunes y hasta proverbiales en su país, sobre todo, en la vetusta y preocupada clase de los lobos. Noche pasada salió de su casa, dirigiéndose al grande HOTEL DEL GOUVERNE, a donde habia sido invitado a una fiesta que en honor de Washington celebraban allí los ciudadanos de la Union Americana. El embajador plenipotenciario tuvo la inadvertencia de guardar en un mismo bolsillo el despacho privado que acababa de escribir para el lord Palmerston, dándole cuenta de lo ocurrido en la conferencia celebrada aquel dia, y el billete de invitación que el comité anglo-americano le habia dirigido a él para dicha fiesta; y además, tuvo la desgracia de tomar, en vez del billete, el despacho diplomático, el cual entregó lord Cowley al conserje del Hotel, al tiempo de entrar. El conserje, que erigió convenientemente recibir un billete de invitación en la carta que le dio el embajador, le cogió como tal, y como tal le arrojó al cesto en que iba depositando los billetes todos que recibia

opinión, un servicio oneroso que se debe prestar a la verdad o a la patria, etc.

Bendigo el dia en que me quito esta pesada carga. Si mi país, no me necesita ya, no le acuso de injusticia, ni de inconstancia, ni de ingratitude: le doi las gracias porque me despide, y paso alegre a servir a mejor amo, a quien deseo consagrar mis últimos años en la soledad, en la contemplacion y en la confesion de las pocas verdades que es dado al hombre entrever aqui en la tierra.—Por la noche es cuando se enciende la lámpara del Santuario y del hogar doméstico, subiendo el humo a las rejones elevadas; y cuando la tierra en donde todo está en silencio, se asemeja a un incensario balanceándose delante del alma universal y delante del Dios oculto, en los actos de fe, en las himnos y en los perfumes de su creacion.

He sido ruido y movimiento durante algunas horas; seré a mi vez silencio e himno. Una parte de este siglo lleva mi nombre; ha llegado la hora de callarse, de desaparecer y de prepararse para la eternidad que se acerca.

A. De Lamarine.

**—UN BRUJO MUSULMAN.**—En Constantinopla se ven hace algunos años bastantes novedades, lo cual ha causado cierta revolucion en las costumbres turcas; mas nada ha variado en las de los derviches y brujos, que continuan engañando siempre a esta estraña poblacion. Los musulmanes tienen como nosotros, dias de fiestas nacionales, con cabezas rotas por el djerid, cañeras a caballo, iluminaciones, fuegos de colores, en fin, todo lo que el populo de Constantinopla puede pedir a sus sultanes en cambio de la libertad y en lugar de una constitucion, cuya importancia está muy lejos de conocer. Durante la última fiesta del Beniché, las plazas estaban llenas de atietas untados de aceite, que luchaban con osos a los que habian puesto bozates; de marionas tendidas de un árbol a otro, en que bailaban volatinas afamadas; de puerbas haciendo saltar cubiletes, y de otros mil saltimbauquis cuyos juegos habian excitado la admiracion universal. Al concluir el dia, se presentó un hombre de pequeña estatura pero de muy largas piernas, que las hacia aun mas, un enorme pantalon, e introduciéndose entre los espectadores les dijo:

Las puebas que acaban de hacerse son juegos de niños, comparadas con las que yo haré a vuestra presencia y con las cuales las eclipsaré, si quereis prestarme atencion.

La multitud respondió con un grito general en señal de asentimiento; algunos derviches y saltimbauquis que le habian precedido con sus puebas, le volvieron la espalda con desprecio, diciendo ¡quién es este hombre?

¿Quién soy? contestó el brujo de los pantalones anchos, ¿quién soy? ¡voto a bríos! ¿quién soy? ¡parad! que se me permita traer aqui mi tonel, y se verá lo que soy. Que se le traiga el tonel, gritaron a un tiempo todos los espectadores.

Vaya, dijeron los otros, veámos que es esto. Entre tanto el brujo desapareció en

tre tanto, todos fijaban la vista en el tonel misterioso.

La impaciencia subía de punto, y las multitudines musulmanas hovian sobre el brujo, sobre su madre, su abuela y ascendientes, y acaso apurándolas habrían llegado hasta Noé. En esto los mas impacientes se acercaron al tonel, y metiendo las manos en él, lo hallaron ¡oh sorpresa! vacío. Hijo de Satanás, hijo de pedra, gritaban por todas partes; no está mi cachemir desta uno; no está mi turbante, decía otro; y todos, en fin, notaban la falta de lo que al tonel habian echado. Todo habia desaparecido: sables, puñales, gorros, babuchas; el substractor de cuanto se le habia confiado tambien se habia substraído con la fuga a la cohera de los burlados; mas si estos habian tenido cerrados los ojos, la policia municipal se habia mantenido con uno abierto y secundada por uno de los musulmanes mas feroces, logró atraparlo, gracias al gigantesco pantalon que entorpecía su carrera. Conducido ante los espectadores, fué registrado, hallandose en los anchos pliegues de él todo cuanto se habia depositado en el tonel, terminando la escena con un fuerte vapuleo que, despojada de su pantalon, le aplicaron con sus babuchas los burlados y los espectadores.

**—MEDICAS RECIBIDAS.**—Una señorita inglesa, hija de un respetable vecino de Bristol, acaba de terminar sus estudios en Paris, y recibirse en medicina. Su hermana mayor hizo la misma carrera en aquella capital y hoy la ejerce en Nueva-York, donde es bien conocida con el nombre de la Doctora Isabel Blackwell.

(De la Gaceta de Guatemala.)

### AVISOS.

Se vende en hasta pública el terreno llamado el Cacao situado en jurisdiccion del partido de Chiantimezo del partido de Tejutla; la area comprende 29 caballerias un cuarto y 13,599 varas cuadradas, apreciada cada una de ellas a 200 pesos en bonos de 3.<sup>a</sup> clase. El que quiera hacer postura a todo o parte del terreno, ocurra a este Juzgado que se le admitirá la que hiciere siendo conforme a derecho.

Juzgado jeneral de Hacienda del Salvador: San Vicente, Mayo 16 de 1856.

*Eligio Escalante.*—E. Castrillo.

I. v.

El Juzgado de Paz 1.<sup>o</sup> de esta Villa ha mandado depositar una yegua baya amarilla, mostrenca con los fierros de las figuras siguientes: en la pletilla derecha tres líneas verticales unidas en su estremidad las de los extremos por una horizontal, siendo la del medio un poco mas alta, cortada por una S al traves; en la pierna del mismo lado una pequeña línea horizontal, suspendiendo otra perpendicular, que descansa sobre una flor de lis, la cual está cortada por una S inclinada a la derecha, cuyo ángulo forma una P; y en la pierna izquierda una I atravesada por una S en forma de cruz.

Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia de Ahuacha.

correspondencia para dicha Capital y todos los Departamentos dependientes de ella, así como para San Salvador, Santa Ana, Ahuachapam, Metapam, República Mexicana y Ultramar.

Los martes, sale correo para *Sonsónate*, con correspondencia para dicha Ciudad, Acajutla y San Salvador.

Los jueves, sale correo para *Leon*, con correspondencia para San Vicente, Santa Lucia, Zacatecoluca, Union, Estados de Nicaragua y Honduras, República de Costa Rica y las de la América del Sur.

Los viernes, otro correo para *Guatemala*, conduciendo correspondencia para Sonsónate, Acajutla y todos los demas puntos espresados en la salida del lunes.

Los sábados, va correo a *Tejutla* con correspondencia para Suchitoto y Chalatenango.

Tambien los sábados, sale correo para el *Ejército expedicionario* que marcha hacia Nicaragua, y lleva correspondencia para las estafetas del tránsito y las del Estado de Honduras.

Todos los correos espresados son despachados a las tres de la tarde: media hora antes deja de recibirse correspondencia en la oficina.

#### ENTRADAS DE CORREOS.

Martes, entra el de *Tejutla*.

Miércoles, el de *Guatemala*.

Jués o Viernes, el de *Leon*.

Sábado, el de *Sonsónate*.

El mismo dia otro de *Guatemala*, Cojutepeque, Mayo 27 de 1856.

M. IRUNGARAY.



#### SE VENDE

Una casa, conocida por de los Delgados, sita en la plaza de San Salvador, al costado de la Catedral por la parte del Sur.—Los materiales de que está construida ofrecen una larga duracion, y con un pequeño reparo en la parte del Poniente quedará con todas las comodidades para una dilatada familia o una fuerte casa de comercio.

Se entenderán en San Salvador con el Sr. Licenciado Dn. Juan Delgado o en Cojutepeque con su hermano Manuel.

#### 25 \$ DE GRATIFICACION

Dará el que suscribe a la persona que presente en Chalatenango o informe con seguridad del paradero de un macho, bayo, de silla, andador, pequeño, de bonita figura y muy gordo, nuevo como de cuatro a cinco años, que se han robado de los camalotales del Lenapa por el vado del Chila el 20 de Abril próximo pasado.—Tiene un fierro en la pierna izquierda que se figura así: una línea horizontal que parece una *m* mayúscula de letra de imprenta; de la mitad de ésta se eleva otra línea pequeña *r*, de la cual suben dos *ss* parecidas a las mayúsculas tambien de imprenta, pero sin ningun lleno, una al revers y otra al derecho y unidas por debajo como formando una jarra.

Chalatenango, Abril 28 de 1856.

*Eusebio Gonzalez.*